



# Boletín de Estadística e Información

del

## Excmo. Ayuntamiento de Burgos

### SUMARIO

**DEMOGRAFIA:** Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS:** Climatología de Burgos.

**BENEFICENCIA:** Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Auxilio social.

**COLOCACION OBRERA:** Jornales.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

**ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION:** Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

**MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS:** Clasificación de obras por materias y número de lectores.

**ESTADISTICAS DE ABASTOS:** Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.

**ESTADISTICA ECONOMICA:** Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros.

**SERVICIOS VARIOS:** Altas y bajas en el Padrón de habitantes.—Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal, etc.

**LABOR MUNICIPAL:** Sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente.

**SERVICIOS MUNICIPALES:** Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad.

Disposiciones Oficiales.

**Núm. 264**

**FEBRERO**

**Año 1944**

# CUADRO

DE LA

NATALIDAD, NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD registradas en Burgos desde el año 1901 hasta la fecha, con sus respectivos coeficientes y con separación entre la mortalidad en general y la INFANTIL

AÑOS	Población de Hecho	Nacimientos	Matrimonios	DEFUNCIONES			POR MIL HABITANTES			POR CIENTOS FALLECIDOS, ERAN	
				TOTAL	Menores de un año	De 1 a 4 años	Natalidad	Nupcialidad	Mortalidad	Menores de 1 año	De 1 a 4 años
1901	30.167	923	212	1174	277	181	30'59	7'02	38'91	23'59	15'42
1902	30.863	922	244	923	197	127	30'86	8'04	30'36	21'34	13'76
1903	30.494	920	216	919	165	211	30'25	7'08	30'24	17'95	22'96
1904	30.625	888	193	883	145	127	29'00	6'30	28'83	16'42	14'38
1905	30.757	862	179	1015	174	174	28'04	5'72	33'00	17'14	17'14
1906	30.889	949	191	862	131	135	30'72	6'18	27'90	15'20	15'60
1907	31.022	913	159	1000	184	170	29'43	5'12	32'56	13'40	17'00
1908	31.153	949	194	963	164	140	30'46	6'23	30'91	17'03	14'54
1909	31.289	923	180	937	185	111	29'82	5'75	29'95	19'74	11'84
1910	31.423	937	163	985	197	131	29'82	5'19	31'35	20'00	13'30
1911	31.489	846	192	901	120	116	26'85	6'09	28'91	13'32	12'87
1912	31.598	908	205	862	119	110	28'73	6'49	27'28	13'80	12'76
1913	31.685	918	198	913	170	120	28'97	6'25	28'81	18'62	13'14
1914	31.773	856	164	1054	195	192	26'94	5'16	33'17	18'50	18'22
1915	31.860	920	190	818	146	84	28'87	5'96	25'67	17'85	10'27
1916	31.948	903	197	892	123	94	28'26	6'16	27'92	13'79	10'54
1917	32.035	828	170	1009	194	119	25'85	5'31	31'50	19'23	11'79
1918	32.123	925	187	1432	212	120	28'79	5'82	44'58	14'80	8'88
1919	32.211	812	243	961	172	105	25'21	7'54	29'83	17'90	10'93
1920	32.301	860	226	1050	181	155	26'62	7'00	32'51	17'24	14'76
1921	32.301	890	181	967	223	87	27'55	5'60	29'94	23'06	8'99
1922	33.853	899	207	990	246	84	26'56	6'11	29'24	24'85	8'48
1923	34.629	984	197	998	215	114	28'41	5'68	28'82	21'54	11'42
1924	35.405	887	210	786	156	57	25'05	5'93	21'69	20'31	7'42
1925	34.320	917	215	927	214	102	26'72	6'29	27'01	23'08	11'00
1926	35.729	962	225	777	134	77	26'63	6'29	21'75	17'24	9'91
1927	37.480	965	234	802	164	128	25'76	6'25	21'49	20'45	15'96
1928	40.212	1088	261	967	224	134	27'06	6'51	24'05	23'16	13'86
1929	41.938	1111	282	914	245	85	26'50	6'72	21'79	26'30	9'30
1930	42.405	1073	258	852	184	69	25'34	6'09	20'10	21'60	8'07
1931	40.061	1023	267	908	168	67	25'55	6'66	22'67	18'50	7'38
1932	45.159	1112	242	289	171	77	24'63	5'36	20'56	18'42	8'30
1933	45.532	1087	229	906	130	54	23'88	5'03	19'90	14'35	5'96
1934	46.222	1033	219	900	120	42	22'36	4'74	19'48	13'33	4'67
1935	41.608	1055	228	1048	196	84	26'09	5'48	25'19	18'70	8'01
1936	42.839	1016	139	1234	137	60	24'42	3'25	28'81	11'10	4'86
1937	44.822	1093	127	1318	132	82	24'39	2'84	29'41	13'81	6'22
1938	47.640	1060	197	1362	193	110	22'25	4'14	28'59	14'18	8'09
1939	49.355	1086	493	1455	260	99	22'03	10'00	25'43	17'87	6'80
1940	51.094	1224	600	1265	240	108	23'96	11'74	24'76	18'97	8'53
1941	60.425	1183	525	1221	262	43	19'58	8'69	20'02	21'46	3'52
1942	60.328	1165	497	1086	206	61	19'31	8'24	18'00	18'97	5'61
1943	60.650	1366	394	1030	258	44	22'52	6'49	16'98	25'04	4'27

NOTA. - La población tomada como base para obtener los coeficientes es la existencia en 31 de Diciembre del año anterior.

# BOLETÍN

## de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º
DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXIII
Febrero, 1944
Núm. 264

### Estadística del movimiento natural de población en el mes de Febrero

Nacidos vivos . . . . .	120	Natalidad. . . . .	1.98
Matrimonios. . . . .	50	Nupcialidad. . . . .	0.82
Defunciones. . . . .	92	Mortalidad. . . . .	1.52
Abortos. . . . .	8	Natimortalidad. . . . .	0.13

Por 1.000 habitantes

### NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos. . . . .	56	62	7	1		126
» dobles . . . . .		2				1
» triples . . . . .						
» superiores . . . . .						
Totales . . . . .	<u>56</u>	<u>64</u>	<u>7</u>	<u>1</u>		<u>127</u>
Nacidos legítimos . . . . .	54	60	7	1		
Expresamente ilegítimos . . . . .	2	4				
Con circunstancia expósita. . . . .		1				
Nacidos en maternidad benéfica . . . . .	5	8	1	1		

### MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años . . . . .		1						
20-24 . . . . .	2	18						
25-29 . . . . .	22	20	1			1		
30-34 . . . . .	17	3						
35-39 . . . . .	1	1		2				
40-49 . . . . .	2	1	1		1	2		
50-59 . . . . .					2	1		
60 y más . . . . .					1			
No consta . . . . .								
Totales . . . . .	<u>44</u>	<u>44</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>4</u>		

### DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año . . . . .	6	4						
De 1 a 4 años . . . . .	3	4						
De 5 en adelante . . . . .	17	5	18	13	8	12	1	1
Sin grupo de edad presumible . . . . .								
Totales . . . . .	<u>26</u>	<u>13</u>	<u>18</u>	<u>13</u>	<u>8</u>	<u>12</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
Fallecidos en estable- ( Hasta 4 años	3	3						
cimientos benéficos. ( De 5 y más.	11	1	7	6	6	3		1
Id. en establecimientos penitenciarios. . . . .	2							

## MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea.					24 Enfermedades del corazón.			4	8
2 Peste.					25 Otras enfermedades circulatorio				2
3 Escarlatina.					26 { Bronquitis crónica.				
4 Coqueluche.					{ Otras bronquitis.	1		3	2
5 Difteria.					27 Neumonías.	1		6	1
6 Tuberculosis del aparato respiratorio.			7	2	28 Otras enfermedades respiratorio, ex-				
{ Tuberculosis meningea.					cepto tuberculosis			2	1
{ Otras tuberculosis.					29 Diarrea y enteritis.			3	3
8 Paludismo (Malaria)					30 Apendicitis			1	1
9 Sífilis					31 Enfermedades hígado y biliares			1	1
10 Gripe					32 Otras enfermedades digestivo.		1	4	2
11 Viruela					33 Nefritis			2	
12 Sarampión					34 Otras enfermedades aparatos urinario				
13 Tifus exantemático					y genital				
14 Otras enfermedades infecciosas y pa-					35 Septicemia infección puerperales.				
rasitarias			1	2	36 Otras enfermedades embarazo, alum-				
15 Cáncer y otros tumores malignos.			2	4	bramiento y puerperio.				
16 Tumores no malignos				1	37 Enfermedades piel, huesos, etc.				
17 Reumatismo crónico y gota					38 Debilidad congénita.	5		5	
18 Diabetes sacarina			1		39 Senilidad.			2	5
19 Alcohólicismo agudo o crónico					40 Suicidios				
20 Avitaminosis y otras.			1		41 Homicidios				
21 { Meningitis simple.	2	2	4	2	42 Accidentes automóvil				
{ Enfermedades de la médula espinal				1	43 Otras muertes violentas o accidentales			4	1
22 Lesiones intracraneales de órgano vas-					44 No expresadas ni definidas.				
cular									
23 Otras enfermedades del sistema ner-			3						
vioso y sentidos.			1	1					
					TOTALS	9	8	53	39

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón.	2037	2995	5032	1	1	3	6	0,49	0,33	1,46	2,05
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	2	»	7	3	0,61	»	2,14	1,03
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	2	»	7	2	0,28	»	0,92	0,69
4.º del Castillo.	2790	3325	6115	1	1	2	2	0,36	0,30	0,72	0,60
5.º de los Vadillos.	7579	4057	11636	1	»	5	3	0,14	»	0,67	0,74
6.º de Vega.	3318	4072	7390	3	4	14	18	0,91	0,98	4,23	4,42
7.º de la Quinta.	3953	3497	7450	3	1	8	4	0,77	0,28	2,03	1,15
8.º de la Estación	3091	3060	6151	4	1	7	1	1,28	0,33	2,26	0,33
Total	33625	26800	60425								

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Febrero		DIFERENCIAS		Mes de Febrero		DIFERENCIAS		Mes de Febrero		DIFERENCIAS	
De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
94	120	26	0'43	36	50	14	0'23	81	92	11	0'18

## SUICIDIOS

Durante el mes de Febrero ha ocurrido uno, de un varón, de 63 años de edad, jornalero.

Causas: Disgustos domésticos. Medio empleado: Arrojándose al tren.

## NATALIDAD — Febrero 1944

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	N.º de nacimientos	Natalidad por 1000 hab.
1.º	6	1'19
2.º	15	2'42
3.º	16	1'55
4.º	15	2,45
5.º	24	2,06
6.º	29	3'92
7.º	8	1'08
8.º	7	1'14
Total	120	1'98

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media en centésimas	VIENTO			Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN		Recorrido en kilómetros		
						8 horas	18 horas			
1	699,1	13,6	-1,4	6,1	70	Calma	Calma	20		
2	98,7	14,5	-0,6	6,9	74	N E	N E	60		
3	96,1	13,4	-1,4	6,0	71	Calma	Calma	43		
4	96,7	9,0	0,8	4,9	71	N N E	N E	205		
5	97,2	6,6	2,0	4,3	72	N E	N	100		
6	97,5	9,5	2,8	6,1	75	Calma	E	110		
7	98,6	11,2	-2,2	4,5	62	Calma	N E	60		
8	95,5	9,6	-1,0	4,3	81	Calma	N N E	220	0,7	Llovizna
9	94,8	5,6	1,4	3,5	83	Calma	N N E	40	inaprec.	
10	89,6	8,6	-3,0	2,8	87	Calma	Calma	161	inaprec.	
11	89,6	2,0	-1,0	0,5	89	N	N	220	inaprec.	
12	90,0	4,0	-0,5	1,7	89	N W	N N W	170	inaprec.	
13	89,2	3,8	0,4	2,1	87	N	N	120	0,2	Por nieve y llovizna
14	90,6	3,5	0,4	1,9	89	Calma	N	170	0,6	Por nieve
15	91,4	4,2	-2,8	0,7	98	N	N	150		
16	92,3	9,4	-6,0	1,7	68	Calma	Calma	55		
17	87,4	3,0	0,2	1,6	92	N	N	195	3,1	Por nieve y lluvia
18	86,6	1,0	-1,6	-0,3	88	N	N	220	1,9	Por nieve
19	86,9	-2,0	-4,6	-3,3	87	N	N	150	0,4	id.
20	88,2	-0,4	-5,5	-2,9	83	Calma	Calma	40	0,3	id.
21	87,9	0,0	-4,0	-2,0	84	Calma	Calma	90	0,2	id.
22	84,4	-1,0	-3,8	-2,4	85	N	N	90	0,2	id.
23	80,1	-0,8	-10,0	-5,4	77	Calma	N E	120		
24	77,8	-1,8	-7,2	-4,5	91	N	Calma	170	1,2	id.
25	79,8	-0,6	-4,2	-2,4	91	Calma	N	120	1,7	id.
26	76,2	2,0	-1,4	0,3	92	N E	N N E	140	0,3	id.
27	73,2	4,6	-1,6	1,5	89	S S W	S S W	470	0,2	Por nieve y llovizna
28	74,6	1,2	-0,6	0,3	90	S S W	S S W	420	10,0	Por nieve y llovizna
29	74,8	1,2	-2,2	-0,5	90	N	N	130	0,5	Por nieve

## Resumen correspondiente al mes de Febrero de 1944.

Latitud geográfica 42° 20' 59" N. — Longitud 3° 42' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve — Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
699,8	666,8	688,3	14,5	-10,0	1,7	82	4.261	147	21,5

# BENEFICENCIA MUNICIPAL

## SERVICIOS SANITARIOS

### HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DE FEBR. 1943		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas. . . { Infecto-contagiosas . . . { Otras . . . . .	2	2	4		6	2							6	2
Quirúrgicas. { Traumáticas . . . . . { Otras . . . . .	4	1			4	1							4	1

Mortalidad por mil: 00'00

## ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Estadística correspondiente al mes de Febrero

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES								TODAS EDADES	DISTRITOS										
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 3 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años		No consta	C	D	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
1	Fiebre tifoidea y paratifoidea																				
2	Peste																				
3	Escarlatina																				
4	Coqueluche		1	5							6	2									2
5	Difteria			3							3										
6	Tuberculosis del aparato respiratorio				1	3	2	4			10	4			1		2				3
7	Otras tuberculosis				1	2	1	1			5	2								1	2
8	Paludismo (malaria)																				
9	Sífilis					2	1	1			4	2			1						1
10	Gripe o influenza				9	14	27	25	2		77	4	24	8	9	14			8		10
11	Viruela																				
12	Sarampión		6	21							35	1	4	14	4			7	1		6
13	Tifus exantemático																				
14	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias			7	4	2		1	2		16									2	14
15	Cáncer y todos los otros tumores malignos							4	5		9	3								1	2
16	Tumores no malignos								1		1	1									
17	Reumatismo crónico y gota				1		3	12	11		27	5	4		2	2			4		10
18	Diabetes sacarina						1	1	1		2				1						
19	Alcoholismo crónico o agudo							1	1		2		1								
20	Avitaminosis, otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos				3			1			4	1								2	1
21	Meningitis simple y enfermedades de la médula espinal																				
22	Lesiones intracraneanas de origen vascular																				
23	Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos				4	4		2	3		13	2	2		5						4
24	Enfermedades del corazón				4		1	6	4		12	5			1	2				2	2
25	Otras enfermedades del aparato circulatorio								9	5	14	3			1	3					7
26	Bronquitis	2	14	17	32	10	6	13	9		103	8	20	4	18	25			9		19
27	Neumonías		3	2		14	3	1	3		26	3	12	3	1	2			3		2
	<i>Suma y sigue.</i>	2	24	55	64	51	45	82	46		369	149	77	19	40	67	1		32		85

La C y la D, significan Casos y Defunciones.

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS							
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD
	<i>Suma anterior</i>	2	24	55	64	51	45	82	46		369	149	77	19	40	67	1	32	85
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio				3	2	2	3	1		11	3		3	2				3
29	Diarrea y enteritis	3	6	17	4			4	2		36	6	8		7	2		3	16
30	Apendicitis					1					1				1				
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares							6	4	3	13	4	2		1	1		2	3
32	Otras enfermedades del aparato digestivo				2	6	11	2	1		22	5	4		4				9
33	Nefritis			1	1	1	2	2			7	2	1		3	1			
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital				4	3		7	5		19	3	2			2			12
35	Septicemia e infecciones puerperales																		
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal			1			3	2	2		8								8
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento.			1	4	4	9	7	1		36	4	14		5	10		3	
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos nacimiento prematuro, etc.	1	2	3							6	3	3						2
39	Senilidad	1	1						2		3	1			1	1			
40	Suicidios																		
41	Homicidios																		
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)							1			1								1
43	Otras [muertes violentas o accidentales (salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)]																		
44	Causas no especificadas o mal definidas																		
	<i>Total general</i>	7	32	78	92	68	78	114	63		532	279	111	22	63	84	1	43	130

## CASA DE SOCORRO

### Estadística del mes de Febrero

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas incisorcortantes	Heridas dislacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL
Cabeza	Cráneo	3	31	1							1	36
	Cara	19	28	2			1	2	2	6		60
Tórax	Anterior		1						1			2
	Posterior		2									2
Abdomen		1						1				2
Miembros superiores	Hombro	2				1						3
	Brazo	2	2	1			1					6
	Antebrazo	4	2	2		5	4		1			18
	Mano	7	37	18	4		1		5	1	6	79
Miembros inferiores	Cadera	1					1		1	1		4
	Muslo		1				2		5			8
	Pierna	4	11				4		3			22
	Pie	3	2	3		1	1		1		4	15
Alcoholismo		6										6
Skotc y conmoción		1										1
Sueroterapia		1										1
Intoxicaciones	Alimenticias											1
	Químicas											1
	Gases											1
Tiraqueotomía		1										1
Accidentes varios		14										14
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>	<b>46</b>	<b>117</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>280</b>

## SERVICIOS AUXILIARES

MES DE FEBRERO

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan
Curaciones . . . . .	175	90		58	92	181	13	7	110
Inyecciones . . . . .	152	102		200	321	302	115	162	168
Ventosas . . . . .	40	52		16	20	32	9	12	
Vacunaciones	Antivariólicas			10					
	Antitíficas								
	Otras			12					

### Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE FEBRERO

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales	1	2	5	5	2	5		4
Partos distócicos	1 (1)							
Abortos		1						
Otras intervenciones			2	5				
Consultas	5		1	3				

(1) Forceps.

### FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de febrero

Asistencia domiciliaria . . . . .	1.027
Hospital de San Juan y Casa Refugio . . . . .	63
Asilo de Ancianos Desamparados . . . . .	27
Casa de Socorro . . . . .	14
Varias . . . . .	
<b>TOTAL</b> . . . . .	<b>1 131</b>

### CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	24	32			5	5	66
Entrados . . . . .	8	2					
<i>Suma</i> . . . . .	32	34			5	5	76
Bajas { Por defunción . . . . .						1	
{ Por otras causas . . . . .							
<i>Total</i> . . . . .						1	
Existencia en fin de mes . . . . .	32	34			5	4	75

Mortalidad por 1.000: 00'00



# Establecimientos Provinciales de Beneficencia

## HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º FEBRERO		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		TOTAL		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas . . . . .	52	53	26	22	78	75	20	21	4	6			54	48
Quirúrgicas . . . . .	71	27	27	19	98	46	32	13	3	1			63	32

Mortalidad por mil: 47'10

## CASA DE MATERNIDAD

### SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						TOTAL	EDAD					TOTAL
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS			Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	
	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras							
Existencia del mes anterior . . . . .	10		7		2		19	2	10	5	2		19
Ingresadas . . . . .	7		10				17	2	7	7	1		17
TOTAL . . . . .	17		17		2		36	4	17	12	3		36
Salidas . . . . .	6		9		1		16	2	6	7	1		16
Muertas a consecuencia del parto . . . . .													
Quedan a fin de mes . . . . .	11		8		1		20	2	11	5	2		20

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
14		5	9			5	9

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

## CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

### CASA DE CARIDAD

#### MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes . . . . .	136	127	50	37	202	176	728
Entrados . . . . .	2				1	2	5
Suma . . . . .	138	127	50	37	203	178	733
Bajas { Por defunción . . . . .	2	2	1		1		6
{ Por otras causas . . . . .	2	2			4	2	10
Total . . . . .	4	4	1		5	2	16
Existencia en fin de mes . . . . .	134	123	49	37	198	176	717

Mortalidad por mil: 8'18

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes . . . . .	116	147	263
Entrados . . . . .	7	11	18
Suma . . . . .	123	158	281
Salida y bajas { Por defunción . . . . .	3	3	6
{ Por otras causas . . . . .	2	7	9
Existencia en fin de mes . . . . .	118	148	266
Lactados con biberón { Internos . . . . .			
{ Externos . . . . .			
Lactados con nodriza { Internos . . . . .	29	23	52
{ Externos . . . . .	89	125	214
Hasta un año { Internos . . . . .	3	3	6
{ Externos . . . . .			
Fallecidos { De 1 a 4 años { Internos . . . . .			
{ Externos . . . . .			
{ De más de 4 años { Internos . . . . .			
{ Externos . . . . .			
Mortalidad por mil . . . . .			21,35

## Establecimientos particulares de Beneficencia

### HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º FEBRERO		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.	
							V.	H.	V.	H.	V.	H.			
Médicas . . . {															
Infecto-contagiosas . . .															
Otras . . . . .															
Quirúrgicas {															
Traumáticas . . . . .															
Otras . . . . .	13	12	23	20	36	32	20	21	3					13	11

Mortalidad por mil: 44,11

### ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA							
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	70	82				12 164	Existencia en 1.º de mes . . . . .						
Entrados . . . . .	2	4				6	Entrados . . . . .						
<i>Suma.</i> . . . . .	72	86				12 170	<i>Suma</i> . . . . .						
Bajas {							Curados . . . . .						
Por defunción . . . . .	4	1				5	Muertos . . . . .						
Por otras causas . . . . .							<i>Total</i> . . . . .						
<i>Total.</i> . . . . .	4	1				5	Existencia en fin de mes . . . . .						
Existencia en fin de mes . . . . .	68	85				12 165	Enfermedades comunes . . . . .						
							Idem infecciosas y contagiosas . . . . .						

Mortalidad por mil: 29'41

### ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA							
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.		1				48 49	Existencia en 1.º de mes. . . . .						
Entrados . . . . .							Entradas . . . . .						
<i>Suma.</i> . . . . .		1				48 49	<i>Suma.</i> . . . . .						
Bajas {							Curadas . . . . .						
Por defunción . . . . .							Muertas . . . . .						
Por otr.s causas . . . . .							<i>Total.</i> . . . . .						
<i>Total.</i> . . . . .							Existencia en fin de mes. . . . .						
Existencia en fin de mes. . . . .		1				48 49	Enfermedades comunes . . . . .						
							Idem infecciosas y contagiosas . . . . .						

Mortalidad por mil: 00'00

U. N. S.

## OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Febrero de 1944

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente	OFERTAS pendientes de cumplimiento						
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral								
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas			Bajas					
1 Industrias agrícolas y forestales . . .		2	6	1	9	9	2	6	1	9									
2. » del mar . . . . .																			
3. » de la alimentación . . . . .			1		1	1		1		1						2		2	
4. » extractivas . . . . .	2																		
5. Siderurgia y metalurgia . . . . .																			
6. Pequeña metalurgia . . . . .	10	2	2		4	5	3	2		5		1		1		3	4	2	9
7. Material eléctrico y científico . . . . .					1					1		1							
8. Industrias químicas . . . . .	1	1	1	1	3	4	2	1		4		1					1	1	
9. » de la construcción . . . . .	5	3	16	5	24	28	4	19	1	28		4				1	2	2	5
10. » de la madera . . . . .	2		4		4	4		4		5		4					2		2
11. » textiles . . . . .		3	11		14	23	10	13		23		9							
12. » de la Conf., Vest. y tocado . . . . .	4											1		1		1	3		4
13. Artes Gráficas y Prensa . . . . .	4		2		2	2		2		2				1			3		3
14. Transportes ferroviarios . . . . .																			
15. Otros transportes terrestres . . . . .	1																1		1
16. Transportes marítimos y aéreos . . . . .																			
17. Agua, gas y electricidad . . . . .	2		1		1	1		1		1						1	1		2
18. Comunicaciones . . . . .																			
19. Comercio en general . . . . .	7	3	1		4	7	7			7		4		1		4	3		7
20. Hostelería . . . . .	3																3		3
21. Servicios de higiene . . . . .	3																3		3
22. Banca, seguros y oficinas . . . . .	24		1		1	5	2	2	1	5		5		2	11	12			23
23. Espectáculos públicos . . . . .																			
24. Otras industrias y profesiones . . . . .	10		3	1	4	3		3		3				1		7	4		11
TOTAL . . . . .	78	14	49	8	71	93	31	54	8	93	28	8	21	47	8	76			

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Febrero de 1944.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente	OFERTAS pendientes de cumplimiento						
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral								
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas			Bajas					
1. Industrias agrícolas y forestales . . . . .		2	5	1	8	8	2	5	1	8									
2. » del Mar . . . . .																			
3. » de la alimentación . . . . .	2		1		1	1		1		1						1	1		2
4. » extractivas . . . . .																			
5. Siderurgia y metalurgia . . . . .																			
6. Pequeña metalurgia . . . . .																			
7. Material eléctrico y científico . . . . .			1		1	14	10	4		14	13								
8. Industrias químicas . . . . .																			
9. » de la construcción . . . . .																			
10. » de la madera . . . . .																			
11. » textiles . . . . .	5	3	6		9	31	22	9		31	22					1	4		5
12. » de la Conf. Vest. y tocado . . . . .	12				1	3	2	1		3	2					5	7		12
13. Artes Gráficas y Prensa . . . . .																			
14. Transportes ferroviarios . . . . .																			
15. Otros transportes terrestres . . . . .																			
16. Transportes marítimos y aéreos . . . . .																			
17. Agua, gas y electricidad . . . . .																			
18. Comunicaciones . . . . .																			
19. Comercio en general . . . . .	8	1			1	1		1		1		1		1		4	4		8
20. Hostelería . . . . .	5																5		5
21. Servicios de higiene . . . . .																			
22. Banca, seguros y oficinas . . . . .	12		1		1							2	1			5	9		14
23. Espectáculos públicos . . . . .																			
24. Otras industrias y profesiones . . . . .	9		2		2	5		5		5	3	1				7	1		8
TOTAL . . . . .	53	6	17	1	24	63	36	26	1	63	43	3	3	16	37	1	54		

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

## JORNALES

CLASES	HOMBRES				MUJERES				NIÑOS			
	TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros abril e indus- triales	Mineros . . . . .	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos . . . . .	12	50	7					5		2	25
	Textiles . . . . .	10		8	50	6		5		4		3
	Aserradores mecánicos. . . . .	9	50	7	75							
	Ebanistas . . . . .	12	50	9					4	50	3	
	Papeleros . . . . .											
	De cerámica . . . . .	11	50	7	75				4	50	3	
De vidrio y cristal . . . . .	14	50	10					7		5		
Otras clases. . . . .												
Obreros de oficios diverso	Herreros . . . . .	10	50	8					5		2	25
	Albañiles . . . . .	12	50	9					6	50	3	50
	Carpinteros . . . . .	12	75	9	50				6	50	3	25
	Canteros . . . . .	13		10					7		4	
	Pintores . . . . .	12	50	9					6		3	
	Zapateros . . . . .	9	50	7					5		2	50
	Sastres . . . . .	15		12		6		4	3	50	2	
Costureras y modistas . . . . .					7		4	3		2		
Otras clases. . . . .												
Jornaleros agrícolas (braceros). . . . .	7		6					2		1	50	

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

## AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Febrero

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes . . . . .	395	12.245	1,30	15.918,50
Los Vadillos. . . . .	185	5.735	1,30	7.455,50
San Pablo . . . . .	211	6.541	1,30	8.503,30
San Pedro . . . . .	75	2.325	1,30	3.022,50
Total. . . . .	866.	26.846		34.899,80

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Febrero de 1944, en concepto de ficha azul y postulaciones.

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital . . . . .	5.273,—	Burgos. . . . .	3.444,40
Provincia . . . . .	12.663,85	Provincia . . . . .	8.401,85
Total al mes. . . . .	17.936,85	Total . . . . .	11.849,25

## ESTADÍSTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el mes de Febrero se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras en la Capital:

Edificio	Propietario	Area m <sup>2</sup>	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
		antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa	Servilio Hermosilla Portugal	242	10	3	3	115 000
Casa íd.	Rosa y Alicia Martínez Acitores	116	11   21	4   6	3   5	100.000
	María Isabel González de Linares	108	14   16	5   6	4   6	50.000

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Febrero de 1944

Propietario	Calle	Casa n.º	N.º viviendas	ALQUILER MENSUAL
				Pesetas
Pedro Moral Guijarro . S. E. S. A. . . . .	Salas . . . . .	5	16	De 100 a 250
	Extrarradio . . . . .	sin	64	28 de 50 a 100
				36 de 25 a 50

## Fiscalía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas de vivienda.	437
Obras ordenadas . . . . .	6
Cédulas de habitabilidad otorgadas . . . . .	175
Obras que han originado . . . . .	«
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados . . . . .	1
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados . . . . .	»
Proyectos de obras de reforma autorizados . . . . .	2
Proyectos de obras de reforma denegados . . . . .	3
Valor de dichas obras . . . . .	265.000'00) pts.

## MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volumenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS					
			Teología	Jurisprudencia y Admón.	Ciencia y Artes	Bellas letras	Historia	Enciclop. y prdicos.
Pública de Burgos . . . . .	2.856	2.945	26	103	381	857	357	1.221
Popular Municipal . . . . .	330	416	4	»	77	268	54	13
Técnica Municipal (1) . . . . .	14	82		54	26	1	1	»
Salón de Recreo . . . . .	1.218	1.218	1	23	10	731	8	445
Círculo de la Unión . . . . .	3.200	1.631		20	250	15	146	1.200

(1) Exclusiva para Gestores y funcionarios municipales.

## ESTADISTICA DE ABASTOS

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Febrero

BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		CERDOS		CORDEROS		OVEJAS	
Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
347	74.702	207	7.842			26	3.266	6	60	135	2.069

### MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de Febrero y precios en vivo

BUEYES			TERNERAS			CARNEROS			OVEJAS			CORDEROS		
Cabezas	PRECIO ARROBA		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
1988	34		70	6	25	90			1200	3	10	3710	6	25
				a						a			a	
				6						5			6	50

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de  
Febrero próximo pasado.

Kilogramos	Por habitante en el mes	Inutilizados a su llegada	Número de habitantes
187.765	3'10		60.425

## COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Mas corriente			Máximo	Mínimo	Mas corriente
<b>ALIMENTACION</b>									
Carne de vaca	Kilo	12,—	8,—	10,—	Zanahorias	Kilo	1,05	1,05	1,05
íd. de ternera	>	14,—	10,—	12,—	Grelos	>	0,90	0,90	0,90
íd. de carnero	>	12,—	10,—	11,—	Nabos	>	1,—	1,—	1,—
íd. de cordero	>	>	>	>	Espárragos	>	1,75	1,75	1,75
íd. de oveja	>	>	>	>	Remolacha	>	0,60	0,60	0,60
íd. de cordero lechales	>	12,—	8,—	10,—	Ajos	>	2,50	2,50	2,50
íd. de gallina	Una	20,—	16,—	18,—	Pepino	>	>	>	>
íd. de conejo	Uno	18,—	14,—	16,—	Calabaza o calabacín	>	1,—	1,—	1,—
íd. de cerdo	Kilo	18,—	15,—	16,—	Sal	>	0,50	0,40	0,50
Chorizos	>	30,—	21,50	25,—	Vinagre	Litro	1,80	1,20	1,60
Salchichas	>	12,—	11,—	12,—	Naranjas	Kilo	1,60	1,20	1,40
Jamón Limpio	>	40,—	32,—	35,—	Plátanos	>	3,85	3,85	3,85
Morcillas	>	12,—	8,—	10,—	Manzanas	>	3,50	2,50	3,25
Butifarra	>	30,—	30,—	30,—	Peras	>	>	>	>
Mortadela	>	30,—	30,—	30,—	Uvas	>	3,—	2,50	2,75
Mallorquina	>	30,—	30,—	30,—	Ciruelas	>	>	>	>
Catalana	>	30,—	30,—	30,—	Cerezas	>	>	>	>
Tocino	>	10,—	8,—	9,—	Avellanas	>	8,—	8,—	8,—
Lacón Codillos	>	20,—	16,—	18,—	Nueces	>	6,—	5,—	5,50
Manteca de cerdo	>	16,—	14,—	15,—	Higos verdes	>	9,—	6,—	8,—
Manteca de vaca	>	21,—	21,—	21,—	Castañas secas	>	>	>	>
Unto o sebo	>	12,—	8,—	10,—	Almendras	>	3,60	3,—	3,50
Aceite	>	5,50	5,50	5,50	Pasas	>	10,—	8,—	9,—
Leche	Litro	1,40	1,40	1,40	Aceitunas	>	4,—	3,—	3,50
Huevos	docena	11,—	10,50	11,—	Limones	>	2,50	2,50	2,50
Bacalao	Kilo	7,80	7,80	7,80	Mermeladas	>	3,—	1,70	3,—
Sardinas	>	3,60	3,60	3,60	Queso	>	15,—	14,—	14,50
Boquerones o bocarte	>	3,05	3,05	3,05	Galletas	>	22,—	8,—	12,—
Merluza	>	8,80	8,80	8,80	Azúcar	>	3,40	3,40	3,40
Pescadilla	>	5,40	5,40	5,40	Café	>	21,—	21,—	21,—
Borito	>	6,80	6,80	6,80	Malta	>	8,—	8,—	8,—
Bezugo	>	5,40	5,40	5,40	Chocolate	Libra	3,10	3,10	3,10
Trucha	>	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	3,—	1,50	2,—
Gallos	>	4,90	4,90	4,90	Vino dulce	>	2,50	2,—	2,25
Salmonetes	>	7,15	7,15	7,15	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	>	6,05	6,05	6,05	Sidra	Botella	2,50	2,50	2,50
Calamares	>	10,90	10,90	10,90	Gaseosa	>	0,60	0,50	0,60
Jurel	>	3,—	3,—	3,—	Chacolí	Litro	1,50	1,25	1,30
Almeja	>	5,85	5,85	5,85	Aguardiente	>	8,—	8,—	8,—
Sarda o caballa	>	2,80	2,80	2,80	Coñac	Botella	24,—	18,—	20,—
Rape	>	6,90	6,90	6,90	Vino de Jerez	Litro	7,—	6,50	6,75
Anguilas	>	3,30	3,30	3,30	<b>VESTIDO Y CALZADO</b>				
Fanecas	>	2,55	2,55	2,55	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	>	5,80	5,80	5,80	Hilos	>	4,90	3,60	4,50
Pulpo	>	2,55	2,55	2,55	Driles	>	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 100 grs.	>	2,10	2,10	2,10	Tela de Mahón	>	6,—	4,—	5,—
Escabeche	>	12,—	8,—	10,—	Panas	>	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Paños	>	100,—	35,—	70,—
Pan de trigo	Kilo	1,20	1,20	1,20	Mantas de cama	Una	190,—	50,—	70,—
Arroz	>	4,—	4,—	4,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	>	3,50	3,50	3,50	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	>	0,75	0,75	0,75	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	>	3,—	3,—	3,—	Medias de algodón	>	6,50	4,—	5,—
Judías de color	>	3,—	3,—	3,—	Medias de lana	>	14,—	8,—	10,—
Lentejas	>	2,60	2,60	2,60	Medias de s. artificial	>	17,50	6,—	10,—
Almortas o guijas	>	0,80	0,80	0,80	Alpargatas	Par	7,—	3,—	6,—
Habas	>	>	>	>	Medias suelas cuero	>	20,—	15,—	18,—
Algarrobas	>	>	>	>	Botas	>	95,—	50,—	70,—
Pasta para sopa	>	5,—	5,—	5,—	Sandalias	>	55,—	40,—	42,50
Purés	>	5,—	5,—	5,—	Almadreñas	>	9,—	7,—	9,—
Guisantes	>	>	>	>	<b>VIVIENDA</b>				
Tomate frasco	>	3,—	2,70	2,80	Alquiler de casa de	Mes	70,—	50,—	60,—
Tomate en conserva	Lata	1,35	1,35	1,35	obrero algo calificado.				
Pimiento de secadero	Kilo	>	>	>	Idem de clase media				
Pimiento en conserva	Lata	1,90	1,90	1,90	poco acomodada,	>	70,—	50,—	60,—
Cebollas	Kilo	1,30	0,90	1,20	Idem clase media	>	250,—	150,—	200,—
Puerros	>	1,40	1,20	1,30	acomodada	>	>	>	>
Coles	>	0,90	0,90	0,90	<b>GASTOS DE CASA</b>				
Repollo	>	1,—	1,—	1,—	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Coliflor	>	1,50	1,50	1,50					
Acelgas	>	0,60	0,60	0,60					
Lechuga o escarola	>	0,50	0,50	0,50					
Alcachofas	>	2,60	2,60	2,60					
Borrajás	>	0,70	0,70	0,70					
Cardo	>	1,—	1,—	1,—					
Judías verdes	>	>	>	>					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1, -	1,50
Paja	»	0,25	0,15	0,20	Cristalería	Vaso	2,50	1, -	1,50
Piñas	Ciento	2,50	2,50	2,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4, -
Carbón vegetal	Kilo	0,55	0,55	0,55	Baterías aluminio		300, -	150, -	200, -
Antracita	»	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		450, -	200, -	300, -
Hulla	»	0,25	0,25	0,25	Escoba	Escoba		0,80	0,90
Lignito	»	»	»	»	<b>GASTOS GENERALES</b>				
Cok	»	»	»	»	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	»	»	»	»	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	1,40	1,40	1,40	Cine	Entrada	5,50	1, -	2,60
Carburo					Tabaco	»	7,15	1, -	1,45
Gas					Periódico	Uno	1, -	0,25	0,50
Alcohol de quemar					Sellos	»	5, -	0,05	0,40
Flúido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v o iguala)	»	16, -	5, -	10, -
Velas					Peluquería	Servicio	2,50	1,25	1,75
Agua	Metro 3	0,30	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,50	0,70
Jabón	Kilo	3,50	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40, -	10, -	25,00
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

**Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes; id. no racionados, Combustible y flúido eléctrico**

ARTÍCULOS	Cantidad distribuida Kilos	Ración por persona Grames
Aceite,	46.438	750
Alubias	38.845	500
Arroz	14.671	200
Azúcar	46.810	750
Café (1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> categoría)		»
Garbanzos	6.185	100
Jabón	14.025	200
Lentejas		»
Pasta para sopa	17.380	250
Patatas	273.464	5.000
Puré		»
Tocino o chorizo,	13.967	200
Pán	414.400	
Carne fresca	158.791	
Id. en conserva	16.098	
Aves, piezas	3.972	
Pescado fresco	229.938	
Vino, litros	520.420	
Carbón vegetal	158.029	
Flúido eléctrico kw.	1376.101	

Leche condensada, solamente a cartillas infantiles,  
4 568 botes, a 4 botes por cartilla



# ESTADISTICA ECONOMICA

## CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1944

MES DE FEBRERO

## SECCION DE AHORRO

## OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1		4	4	1.874,35	1	1	3.164'95	3	1.290,60	9	9	83.367,90	82.077'30	
Libretas	2	36	860	896	475.957,34	20	256	276	888.446,50	642	412.489'16	8.704	8.720	11.000.357'14	11.187.867'98
6 meses	2,5					1	1	1.000,00	1		68	68	163.887,40	162.887,40	
Un año	3	21		21	139.750,00	12		12	34.925,50	9	104.825,50	1.754	1.763	6.850.979'30	6.925.803,80
Totales		57	864	921	617.581,69	33	257	290	927.536,95		309.955'26	10.535	10.359	18.698.591'74	18.388.636'48

Intereses acumulados a cuentas corrientes  
 fd. fd. a Libretas

Ptas.  
Ptas.

Saldo a fin de año

18.388.636'48

## MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS			Saldo a favor de imponentes	
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados		Total
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas		Pesetas
6 meses	6.736'58		6.736,58	7	353,69	40,45	394,14	6.342,44
Un año	320.344,89	3.599,57	323.944,46	119	12.047,01	1.240,76	13.287,77	310.556,69
Total	327.081,47	3.599,57	330.681,04	126	12.400,70	1.281,21	13.681'91	316.999,13

## MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han Ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.470	6	3	1.473
	Hembras	1.424	6	6	1.424
	Solteras	1.785	7	4	1.788
Dedicadas a las labores de su casa	Casadas	396	3		399
	Viudas	725	7	3	729
	Varones	45			45
Sirvientas	Hembras	487	3		490
		1.472	11	7	1.476
Jornaleros y Artesanos		352	3		355
Empleados		178	1	4	175
Militares	Graduados	66			66
	No graduados	26	1		27
Abogados		50	1		51
Médicos y Farmacéuticos		614	3		617
Sacerdotes		117			117
Maestros		84			84
Estudiantes		387	2	2	387
Comerciantes e industriales		96	1		97
Dependientes de Comercio		221			221
Entidades		540	2	4	538
Otras varias clases					
		10.535	57	33	10.559



SECCION DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	56	>	56	1	55	5	128.748,64	2	15.000,—	6.336.757,51	113.748,64	6.450.506,15	9.422,26	1.930,73	11.352,99
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	2	>	2	>	2	>	>	>	>	10.000,—	>	10.000,—	>	>	>
D	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
E	14	>	14	>	14	>	>	2	521,87	73.004,96	521,87	72.483,09	0,83	58,55	59,38
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	42.000,—	>	42.000,—	1	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	113.232,—	>	113.232,—	>	>	>
Total	74	>	74	>	73	5	128.748,64	4	15.521,87	6.574.994,47	113.226,77	6.688.221,24	9.423,09	1.989,28	11.412,37

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Febrero de 1944

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes — Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	1.497	3.325.322,67	815	1.931.217,65	18.068	40.047.197,39
Imposiciones a plazo año	62	1.208.695,—	51	786.500,—	2.898	20.313.579,65
Ahorro escolar	494	3.917,95	37	1.418,43	2.357	120.047,05
Libretas especiales						
Libretas al portador						
Cuentas corrientes a la vista	54	505.129,24	46	594.203,19	145	1.220.654,13
Imposiciones semestrales	1	50.000,—			35	216.575,—
<b>TOTALES</b>	<b>2.108</b>	<b>4.093.064,86</b>	<b>949</b>	<b>3.313.339,27</b>	<b>23.503</b>	<b>61.918.053,22</b>

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal.	Recibidos, pesetas	1.105.412,70
	Expedidos	1.374.265,69
Telegráfico.	Recibidos	314.329,17
	Expedidos	213.214,57

## SERVICIOS VARIOS

**ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES**

## A L T A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras

## B A J A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras

## M U D A N Z A S

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO  
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO								EMIGRACION	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación	A otros Ayuntamientos	
Del Espolón.	3				1				2	6
De la Casa del Cordón			3		4		2	1		10
De la Catedral		2		1		2	1	1		7
Del Castillo			1		2	1	2	1	1	8
De los Vadillos	1					2				3
De Vega		2			1		1		1	5
De la Quinta	1				1		1			3
De la Estación	1					2				3
De otros Ayuntamientos					1		1			2
Totales	6	4	4	1	10	7	8	3	4	47

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

**Servicios prestados por la Guardia Municipal**

DETENCIONES

Por heridas . . . . .	>
Por hurto, robo y sospechas . . . . .	1
Por desacato . . . . .	>
Por escándalo . . . . .	>
Por cometer actos deshonestos . . . . .	>
Por estafa . . . . .	>
Por implorar la caridad . . . . .	25
Por sospechosos e indocumentados . . . . .	1

AUXILIOS

A varias Autoridades . . . . .	>
A particulares . . . . .	>
En Farmacias . . . . .	>
En la Casa de Socorro . . . . .	62
En caso de incendios . . . . .	3
Mordedura de perros . . . . .	2
Mordedura de gatos . . . . .	1

CRIAATURAS EXTRAVIADAS

Niños . . . . .	2
Niñas . . . . .	>

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales,

Bando de buen Gobierno y Código de circulación

Personas . . . . .	334
Automóviles . . . . .	26
Bicicletas . . . . .	18
Carros y coches . . . . .	74
A dueños de perros . . . . .	29
Industriales por falta de peso . . . . .	13

**VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO**

DE TRACCION MECÁNICA		DE TRACCION ANIMAL	
De turismo . . . . .	2	De 2 ruedas . . . . .	1
Camiones . . . . .	>	De 4 ruedas . . . . .	>
Camionetas . . . . .	>		
Motocicletas . . . . .	1		
Omnibus . . . . .	>		
<b>Total . . . . .</b>	<b>3</b>	<b>Total . . . . .</b>	<b>1</b>

Bicicletas matriculadas en el mes de Febrero 85

**TRANSPORTES**

Durante el mes de Febrero se ha registrado en la Estación ferroviaria de Burgos, por las Líneas del Norte y Santander-Mediterráneo, el siguiente movimiento:

Viajeros de entrada . . . . .	25.902
Id. de salida . . . . .	24.539
Toneladas de entrada . . . . .	10.497
Id. de salida . . . . .	5.742

**SERVICIOS URBANOS**

La Compañía concesionaria del servicio de autobuses ha transportado durante el mes de Febrero 11.571 viajeros, obteniendo una recaudación de 5.079,50 pesetas.

Han prestado servicio de parada 40 coches taxis.

1.º Espolon
2.º Casa del Cordón
3.º Catedral
4.º Castillo
5.º Vasillos
6.º Vega
7.º Quinta
8.º Estación
Totales

# Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

## Trabajos y servicios practicados durante el mes de Febrero

### Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	161
Productos relacionados con la higiene	2
» patológicos	80
» industriales	32
Suman.	275

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección.	158
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	2
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	2
» por otras Autoridades	52
» por particulares	38
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	23
Suman.	275

### Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se se han practicado es el siguiente:

En viviendas	2
En departamentos oficiales	2
En habitaciones desalquiladas	4
Coches y autobuses desinsectados	73
Número de ropas desinfectadas.	272
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado	2
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsectados	2
Individuos desinsectados	104
Casas de huéspedes	2
Vaquerías	2
Traslado de cadáveres.	2

### Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos.	19
Registro de salida de documentos	358
Registro de muestras para análisis	275
Informes y certificaciones de análisis expedidos	292
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	177

## Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante el mes de Febrero de 1944

DECENAS	INCENDIOS					
	Chimeneas	Incendios				
Primera	2					
Segunda	3					
Tercera	2					
Totales	5					

## APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

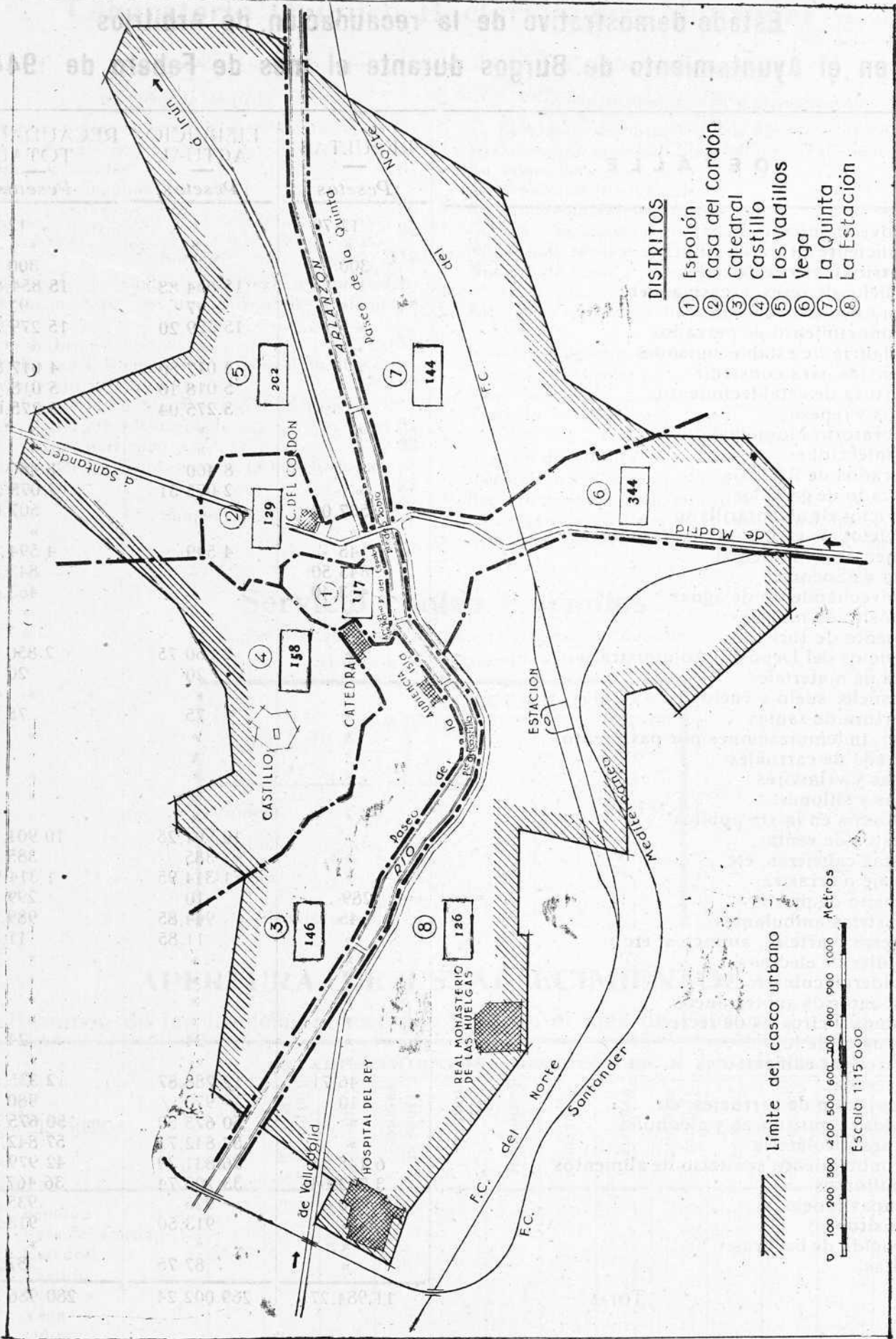
Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Febrero de 1944

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES												
	Academias	Carpintería y Ebanist.ª	Comestibl.	Vinos envasados	Bares	Carbonería	Almacenes	Fruterías	Talleres mecánicos	Sastrerías	Carnicerías	Clínicas quirúrgicas	Varios
1.º Espolón								1					
2.º Casa del Cordón													
3.º Catedral													
4.º Castillo		1						1					
5.º Vadillos.			2			1					1		1
6.º Vega					1				1				1
7.º Quinta.			1					1					
8.º Estación					1	1					1		
Totales		1	3		2	2		3	1		1		2

## Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Febero de 1944

DETALLE	RESULTAS	EJERCICIO ACTUAL	RECAUDACIÓN TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Aprovechamiento de pastos	12,70	»	12,70
Insuficiente altura de edificios:	»	»	»
Contribuciones especiales	300 -	»	300
Degüello de reses escarpías, etc.	»	15 854,88	15 854,88
Escudo y otros distintivos	»	97	97
Reconocimiento de pescados	»	15 379,20	15 279,20
Vigilancia de establecimientos	»	»	»
Licencias para construir	»	4 017,80	4 017,80
Apertura de establecimientos	»	5 018,10	5 018,10
Pesos y repesos	»	3 275,04	3 275,04
Laboratorio Municipal	»	»	»
Desinfecciones	»	»	»
Mercados de Abastos	»	8 460	8.460
Mercado de ganados	»	2 075 31	2 075 31
Servicios de alcantarillado	507,09	»	507,09
Servicios de extinción de incendios	»	»	»
Cementerio Municipal	45	4 549	4 594
Casa de Socorro	843,50	»	843,50
Aprovechamiento de aguas	463,40	»	463,40
Depósito de muebles	»	»	»
Fomento de turismo	»	»	»
Servicios del Depósito Administrativo	»	2 850 75	2.850.75
Saca de materiales	»	20	20
Subsuelo, suelo y vuelo	»	»	»
Apertura de zanjas	»	75	75
Idem, indemnizaciones por pavimento	»	»	»
Entrada de carruajes	»	»	»
Mesas y veladores	»	»	»
Sillas y sillones	»	»	»
Quioscos en la vía pública	»	»	»
Puestos de venta	»	10 901,25	10 901,25
Fiestas callejeras, etc.	»	385	385
Rodaje o arrastre	»	1 314,95	1 314,95
Tránsito de perros	289	10	299
Industrias ambulantes	45	944,85	989,85
Letreros, carteles, anuncios, etc.	»	11,85	11,85
Alquiler de efectos	»	»	»
Lavaderos cubiertos	»	»	»
Evacuatorios subterráneos	»	»	»
Casinos y círculos de recreo	»	»	»
Carruajes de lujo	»	24	24
Solares sin edificar	»	»	»
Plus-valía	46,71	12 288,87	12 335,58
Circulación de carruajes, etc.	10	970	980
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	50 675,30	50 675,30
Carnes y volatería	»	57 842,71	57 842,71
Reconocimiento sanitario de alimentos	6 148,23	36 831,39	42 979,62
Inquilinatos	3 263,64	33 203,74	36 467,38
Pompas fúnebres	10	925	935
Tránsitos	»	913,50	913.50
Recogida de basuras	»	»	»
Multas	»	87,75	87.75
TOTAL.	11.984,27	269.002,24	280 986,51

# Natalidad por distritos en 1943.



- DISTRITOS**
- ① Espolón
  - ② Casa del Cordón
  - ③ Catedral
  - ④ Castillo
  - ⑤ Los Vadillos
  - ⑥ Vega
  - ⑦ La Quinta
  - ⑧ La Estación

▨ Límite del casco urbano





# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Febrero de 1944

## Sesión del día 4

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de Enero último.

Adjudicar a don Ceferino Corral Barriuso, la habitación destinada a vivienda de Maestros, en la casa número 40 de la calle de Madrid.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a la condiciones impuestas:

A don Luis Domingo Monedero, para rasgar un hueco de la planta baja de la casa número 4 de la calle de Santa Clara.

A don Eulogio Ortega Domingo, para construir un pabellón de una sola planta, en el agregado rural de Villayuda.

A don José Salazar Martínez, para reformar su casa sita en el Crucero de San Julián.

En el expediente de don Patrocinio Arroyo Arroyo, sobre construcción de la alcantarilla para la calle del Rey Don Pedro, se acordó:

1.º Aprobar el proyecto presentado por dicho señor, sobre construcción de un ramal de alcantarillado, para el servicio de las casas de la calle del Rey Don Pedro.

2.º Que su ejecución se lleve a cabo con aplicación de las contribuciones especiales, y

3.º Que se faculte a la Comisión de Obras Públicas para adjudicar las obras por el sistema de gestión directa.

Autorizar a don Teodoro Gonzalo Gonzalo, para colocar una cerca de alambre para cerramiento de la finca de su propiedad, sita en el camino de Carcedo.

Igualmente se autorizó a don Matías Ortega García y a don Segundo Martínez Pardo, para desmochar varios árboles en este término municipal.

Proceder a la provisión entre Oficiales terceros, de las tres plazas vacantes de Oficiales segundos administrativos de la Excm. Corporación Municipal, cubriéndose conforme al Reglamento de Empleados municipales de 9 de Noviembre de 1929.

Conceder a doña Rosalía Pascual Santos y don Antonio Giménez Hernández, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Otorgar permiso a don Saturnino Alzaga del Cura, doña Anastasia Guerra Carrillo, don Sisenando Garro García, doña Margarita Cantero Portal, don Ale-

jandro Román López y don Francisco Leiva Sigüenza, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Desestimar la petición formulada por doña Hipólita Manrique García, para abrir al público un establecimiento destinado a la venta de frutas al por menor, en la planta baja de la casa número 3 de la calle de Avellanos.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideró incluido en el respectivo Orden del día y fué aprobado, el expediente de la Comisión de Gobierno, relacionado con el disfrute de la casa-habitación por los Maestros Nacionales.

Igualmente, y con el carácter de urgencia, se aprobó un dictámen sobre instalación de Escuelas Nacionales en los locales del edificio de la Casa de las Doctrinas, sito en la calle del Barrio Gimeno.

Felicitar al Teniente Coronel de Infantería, don Luis de la Puente y López de Heredia, por la distinción de que ha sido objeto recientemente al otorgarle la Medalla Militar.

También se acordó felicitar efusivamente a don José María Alfaro Polanco, por su designación para ocupar la Presidencia de la Asociación de la Prensa Madrileña.

## Sesión del día 9

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 4 de los corrientes.

Igualmente, se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a la cantidad de 853,709,37 pesetas.

Aprobar el Padrón para la cobranza del arbitrio sobre entrada de carruajes en los domicilios particulares.

Los mismos acuerdos se adoptaron en el Padrón que grava el derecho de rodaje o arrastre.

Igualmente, fué aprobada la cuenta justificada que rinde la Depositaria Municipal, correspondiente al cuarto trimestre del año 1943.

Asimismo, se aprobaron las normas para la liquidación del presupuesto de 1943.

También fué aprobada la certificación de obra, correspondientes a las ejecutadas en la desembocadura de los ríos Pico y Vena, en su segundo tramo, importantes la cantidad de 48.979,01 pesetas.

Igualmente, se aprobó el expediente de contribuciones especiales, que se aplicarán a las obras de primera pavimentación, en la calzada de los accesos del puente de Gasset.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Isidro Villán Pérez, para habilitar para vivienda, la planta baja de la casa número 19, de la Cooperativa del Angel, en el Crucero de San Julián.

A don Maximiano Díaz Santiago, para abrir un hueco de ventana, en la casa de su propiedad número 5, de la calle Mayor del Barrio de Villatoro.

A don Calixto Bernabé González, para adaptar para vivienda y garage, el pabellón que posee en la calle de Madrid.

A la Compañía Industrial Cerámica, S. C., para construir un cobertizo en el interior de una finca que posee en la carretera de Arços.

Llevar a cabo la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, de la casa número 2 de la calle de Calatrava, propiedad de doña Asunción Hernando Salinas.

Conceder a don Donato Ubierna, doña Carmen Hergueta y sor Piedad Martínez Alonso, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Salomón Delgado Sáiz, don José María Rodríguez Orive, don Daniel Merino Villalaín, don José Antón Martín, don Emilio Andrés Duque y don Nicéforo González González, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

En el escrito de la Dirección General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, referente a la concesión de agua del canal de riego de la margen derecha del río Arlanzón, para ser utilizada en la fábrica de papel de billetes que proyecta instalar en los terrenos de las Fuentesillas, teniendo en cuenta los beneficios que la proyectada fábrica ha de reportar a la Ciudad, y el apoyo que debe prestarse a las nuevas industrias, se resolvió comunicar al Ilmo. Sr. Director General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que no solo no se opondrá este Ayuntamiento al otorgamiento de la concesión, sino que hará todo cuanto esté de su parte para que los futuros usuarios del canal de riego, otorguen idéntico apoyo.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideró incluído en el respectivo Orden del día y fué aprobado por unanimidad, un expediente de la Comisión de Obras, proponiendo se adjudique a don José Martínez Nales, las obras de cobertura del último tramo de los ríos Pico y Vena, comprendido entre el Puente de las Viudas y la sexta fila de pilares, por la cantidad de 42.114,53 pesetas.

## Sesión del día 16

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 9 del actual.

Igualmente, fué aprobada la cuenta que rinde el Conserje del Mercado de Abastos de la Zona Norte, de la recaudación efectuada en el mismo, durante el pasado mes de Enero, la cual asciende a la cantidad de 7.957,53 pesetas.

Aprobar la cuenta que rinde el Conserje del Mercado de Abastos de la Zona Sur, de la recaudación efectuada en el mismo durante el pasado mes de Enero, y que asciende a la cantidad de 5 656,31 pesetas.

Elevar al Pleno el expediente proponiendo se autorice a la Alcaldía para la firma de las escrituras que se precisen otorgar durante el año 1944.

Designar a don Juan Antonio López Arroyo, tercer Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Obras Particulares, para asistir a las subastas y concursos en los actos que sea precisa la asistencia de un miembro de la Comisión Municipal Permanente, durante el año de 1944.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre adjudicación de las obras de construcción de alcantarillado en término de Rivalamora.

Anunciar la subasta para el arrendamiento de los pastos que se produzcan durante el presente año en las márgenes del río Arlanzón, debiendo pasar este expediente al Negociado de Subastas, a los efectos procedentes.

Los mismos acuerdos se adoptaron en el expediente para arrendamiento de los pastos que se produzcan durante el presente año en los terrenos del «Dos de Mayo».

Otorgar a la Universidad Literaria de Valladolid la cantidad de quinientas pesetas, para el concurso de premios que ha organizado para el presente Año Académico.

Ascender por el turno reglamentario a Guardia municipal de primera a Santiago Neila López.

Aprobar la propuesta negativa formulada por el Tribunal que ha entendido en el concurso oposición, para proveer una vacante de Auxiliar administrativo taquígrafo-mecanógrafo de la Excmo. Corporación, acordándose volver a anunciar la provisión de referida vacante con sujeción al pliego de condiciones propuesto.

Autorizar a don Marcos Rico Santamaría, para modificar la planta de cubiertas, en el edificio en construcción de la calle de Vitoria, destinado a Teatro.

Igualmente se autorizó a don Zacarías Burgos López, para habilitar para vivienda, la planta entre cubiertas de la casa número 5 de la calle de Avelanos.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, los siguientes expedientes:

Concediendo un plazo ampliatorio de tres meses para la terminación del Plan de Ensanche.

Sobre pavimentación de aceras en la calle de Santander.

El incoado a virtud de instancia de la Papelera Española, C. A., sobre variación del camino de la Media Luna, y el relativo a la supresión del camino que existe entre las dos huertas de la Cartuja, que conduce a Cortes.

Autorizar a don Jesús Reguera López, para llevar a cabo las obras que solicita, para facilitar el acceso a su casa número 1, de la calle de San Pedro de Cardeña.

Asimismo, se autorizó a don Fidel Marín García, para desmochar árboles sitos en el camino del Santillo:

Aprobar el expediente relativo a la tramitación de las Ordenanzas de Exacciones.

Dar las gracias a don José Vadillo Bras, por su donativo para los Establecimiento de la Beneficencia Municipal

### Sesión del día 23

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 16 de los corrientes.

Anunciar el concurso para seleccionar el boceto del cartel de las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo.

Aprobar el informe de la Sección de Hacienda y Arbitrios, en el expediente sobre ampliación del Cémenterío Municipal de San José.

Asimismo se aprobó el padrón que grava los inquilinatos, que ha de regir durante el presente ejercicio.

Los mismos acuerdos se adoptaron en el Padrón que para la cobranza del Arbitrio sobre carruajes de lujo «Tracción animal», se ha formulado para el actual ejercicio.

Desestimar la petición formulada por doña Angela Arce García, sobre que se la condone la cantidad que adeuda por contribuciones especiales, por la construcción de una alcantarilla en la calle de Diego Láinez.

También se desestimó la petición formulada por doña Sofía Garzón Mariscal, solicitando se la condone el pago del arbitrio de inquilinato, por tener alquiladas cuatro habitaciones a la Academia Cervantes.

Dispensar del pago del arbitrio a doña Rosario González Tablas, mientras el Grupo de Automovilismo del Cuerpo de Ejército de Navarra, sea el arrendatario de los locales de la planta baja de la casa número 10, de la calle de San Julián.

En el expediente incoado a virtud de instancia de don Máximo Mínguez Moral, como Presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «La Ferroviaria Burgalesa», sobre que se le condone o rebaje en parte lo que adeuda por la construcción de una acera, se

acordó rebajar a la Cooperativa de referencia, el cincuenta por ciento de su deuda.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo, a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don José Antonio Plaza Ayllón, para construir un portón de entrada y reparar la tapia de la finca núm. 10, de la calle del Emperador.

A doña María Luisa Casa lo Martínez, para construir un cobertizo destinado a gallinero en el interior de la finca de su propiedad, sita en calle de las Calzadas.

A don Zacarías Burgos López, para reformar la planta baja de la casa núm. 5, de la calle Avellanos.

A don Gerardo Sadornil del Río, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa núm. 3 de la calle del Carmen.

A don Jesús Abad Díez, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa número 24 de la calle de las Calzadas.

A doña Ascensión García Salgado, para instalar comercios en la planta baja de la casa núm. 4 de la calle de Madrid.

Autorizar a don Francisco Fernández López, para trasladar unas tapas-registro de la alcantarilla frente al almacén de su propiedad, sito en la trasera de la casa número 2, de la calle de Santa Porotea.

Asimismo se autorizó a la Dirección de la Fábrica de Moneda y Timbre, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la zona de Las Fuentecillas, autorizándosele también para que, sujetándose al proyecto presentado, pueda cruzar el camino que conduce a la Prisión Central, con la tubería de abastecimiento de agua de la Fábrica que se va a establecer en esta Ciudad.

A don Pascual Eguiagaray, para construir por su cuenta, la acera correspondiente a la fachada del Cinematógrafo de su propiedad, sito en la calle de Miranda, de esta Ciudad.

A don Rafael Sánchez Domingo y don Emiliano Martínez Pardo, para derribar árboles en este término municipal.

A doña Paulina González Fernández, para extraer grava, aguas abajo del Puente de los Ingleses, en las márgenes del río Arlanzón.

Adjudicar el premio reglamentario de cincuenta pesetas, correspondientes al mes de Enero, al Guardia Municipal de 2.ª clase, Máximo Marijuán Marijuán, por ser el Agente del Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante dicho periodo.

Conceder a don Antonio Nieto Alvarez, don Angel Enciso Arilla, don Claudio García Nieto, doña Saturnina Arribas, don Francisco Garrido Ortega, doña María Prieto Almendres y doña Clementina Gómez-Crespo, las propiedades que tienen solicitadas en el

Cementerio municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias

Autorizar a don Luis Castro León, don Ramiro Rodríguez Revuelta y la Sociedad Anónima «Carbones Castilla», para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Autorizar a los taxistas, en tanto subsistan las actuales circunstancias respecto a cupos de gasolina, para percibir un recargo del ciento por ciento sobre las tarifas primitivas, de tal forma que la cifra devengada será justamente el doble de lo que marque el aparato taxímetro.

Dar las gracias a la Sociedad «Peña Cidiana» y a don Juan Astigarraga, por sus donativos para los Establecimientos de la Beneficencia municipal.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del Guardia Municipal de 1.ª, Alejandro Caballero Muñoz, y que se comunique el pésame de oficio a la familia.

La Comisión Permanente del 21 de Abril de 1944, aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde

El Secretario,

Aurelio Gómez Escolar Juan José Fernández-Villa y Dorbe



# SECRETARÍA GENERAL

Mes de FEBRERO de 1944

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

## I) SESIONES Y ACTAS

### Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
16	Extraordinaria	1. <sup>a</sup>	10

### Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
4	Ordinaria	2. <sup>a</sup>	27	3
9	»	1. <sup>a</sup>	26	—
16	»	1. <sup>a</sup>	23	12
23	»	1. <sup>a</sup>	38	—
<b>Totales.</b>	4	—	114	15

## II) COMISIONES

Asistencia a las Comisiones municipales y especiales, y en particular a las siguientes:

	Fecha	Asuntos
Comisión de Personal	4	3
»	9	10
»	16	4
»	23	3
Junta Municipal de Sanidad	26	12
Junta local de Recursos	5	
Comisión Organizadora del Milenario de Castilla	3	

## III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
2	Festividad de las Candelas	Corporación.
23	Miércoles de Ceniza	Idem.
27	Primer Domingo de Cuaresma	Comisión.

## IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Importe	Observaciones
3	Alcantarillado de la Zona de Rivalamora.	25.932'96	Subasta.

## V) INFORMES Y DICTÁMENES

Fecha	Asunto
16	Sobre servidumbre de paso en la Travesía del Mercado.
28	Sobre abono de quinquienos de los Médicos de la Casa de Socorro y Hospitales municipales.

## SECCIÓN CENTRAL

## PERSONAL

Dictámenes elevados a la Comisión Permanente . . . . .	5
Otros escritos . . . . .	17
Oficios registrados . . . . .	28
Permisos concedidos . . . . .	23
Permisos por enfermedad . . . . .	24
Altas en el trabajo . . . . .	10
Altas en el Seguro de Accidentes . . . . .	10
Altas en el Padrón de Subsidio a la Vejez . . . . .	10
Bajas en el trabajo . . . . .	7
Bajas en el Seguro de Accidentes . . . . .	7
Bajas en el Padrón de Subsidio a la Vejez . . . . .	7
Altas en el Subsidio Familiar . . . . .	14
Bajas en el id. id. . . . .	7
Accidentes de trabajo . . . . .	5
Fallecimiento por accidente . . . . .	1
Titulos diligenciados . . . . .	3
Ascensos . . . . .	1
Renovaciones de carnets . . . . .	1

Liquidación de los accidentes de trabajo correspondientes al segundo trimestre de 1943.

Renovación del fichero de todo el personal eventual que presta sus servicios al Excmo Ayuntamiento.

Confección decenal de las relaciones de jornales del personal eventual.

Idem mensual de las nómninas de haberes y de jornales del personal de plantilla.

Idem id. id. del Subsidio Familiar de todo el personal perteneciente al Excmo. Ayuntamiento.

La Comisión de Personal ha celebrado durante el mes cuatro reuniones, entendiéndose en 20 asuntos.

## ALCALDÍA, CEREMONIAL Y GOBIERNO

Convocatoria para sesiones . . . . .	5
Extracto de acuerdos adoptados . . . . .	2
Certificaciones expedidas . . . . .	46
Expedientes incoados . . . . .	15
Informes . . . . .	18
Licencias, oficios, permisos, etc. . . . .	87
Certificaciones interesadas por el Juzgado de Instrucción . . . . .	19
Expedientes de familias numerosas . . . . .	8
Traslado de acuerdos . . . . .	20

## SECCIÓN DE HACIENDA

## HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

En el mes de Febrero, la Comisión de Hacienda celebró cuatro reuniones, en las que fueron despachados 18 asuntos.

## COMPRAS Y SUBASTAS

Dictámenes elevados a la Comisión Permanente . . . . .	7
Id. id. al Excmo Ayuntamiento . . . . .	4
Subastas y concursos celebrados . . . . .	1
Oficios y otros documentos recibidos . . . . .	13
Id. id. id. remitidos . . . . .	48
Facturas tramitadas . . . . .	114
Vales expedidos . . . . .	215
Vales de distribución de gasolina y aceite . . . . .	36
Otros . . . . .	30

## SECCION DE ESTADISTICA ABASTOS Y ESTADISTICA

Asuntos tramitados en Abastos . . . . .	8
Asuntos tramitados en Estadística . . . . .	3
Comunicaciones remitidas . . . . .	22
Certificaciones expedidas . . . . .	13
Estadísticas mensuales de precio y consumo . . . . .	15
Conduces facilitados para transporte de cereales . . . . .	11
Id. id para canje y maquila de id. . . . .	63
Fichas del Padrón de habitantes extendidas . . . . .	16
Fichas ganaderas extendidas . . . . .	325
Cartillas de identificación sanitaria entregadas . . . . .	322
Tablillas de carruajes de tracción animal facilitadas . . . . .	4
Volantes de asistencia pública domiciliaria . . . . .	18
Continuación de los trabajos de rectificación del Padrón de habitantes . . . . .	
Terminación y resumen del Censo pecuario . . . . .	
Formación del Padrón de Huérfanos de la Revolución y de la Guerra . . . . .	
Publicación del «Boletín de Estadística» . . . . .	

### QUINTAS

Oficios recibidos . . . . .	72
Id. expedidos y contestados . . . . .	81
En el mes de Febrero se tramitaron tres expedientes de prórroga de incorporación a filas de primera clase . . . . .	

### REGISTRO DE ENTRADA

Instancias recibidas . . . . .	185
Oficios y comunicaciones recibidas . . . . .	300

## SECCION DE FOMENTO

### OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación . . . . .	90
Expedientes resueltos . . . . .	70
Informes . . . . .	99
Oficios cursados . . . . .	154
Comisiones celebradas . . . . .	8
Asuntos tratados en ellas . . . . .	71
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habilitabilidad, facturas y hojas de cargo por zanjas y reposición de pavimento, citaciones, etc.) . . . . .	239

### SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Expedientes en tramitación . . . . .	47
Expedientes resueltos . . . . .	36
Informes . . . . .	36
Oficios cursados . . . . .	102
Certificaciones expedidas . . . . .	15
Comisiones celebradas . . . . .	4
Asuntos tratados en ellas . . . . .	56
Licencias de aperturas de establecimientos . . . . .	22
Títulos de propiedades concedidas en el Cementerio de San José . . . . .	15
Volantes, autorizaciones provisionales, etc. . . . .	96
Hojas de Subsidio despachadas . . . . .	48

## SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados en el mes . . . . .	35
Comunicaciones cursadas . . . . .	122
Recibos extendidos . . . . .	8 300

SECCION DE ESTADISTICA  
DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCION DE ARQUITECTURA

Expedientes de obras particulares informados.	36
Id. de obras públicas.	27
Id. de obras menores	23
Id. de anuncios	10
Id. sobre inquilinato	10
Id. de final de obra	10
Tasaciones de Plus-Valía	4
Alineaciones señaladas	2
Cálculo de contribuciones especiales	2
Tasaciones y Valoraciones	2
Presupuestos independientes.	4
Dirección técnica de Obras Municipales	5

SECCION DE INGENIERIA

Dirección técnica de los distintos servicios que tiene encomendados.	
Expedientes	16
Informes sobre industrias	8
Informes técnicos	8
Asistencias a Comisiones	4
Recorrido de los vehículos de tracción mecánica:	
Limpieza	1.510 Kms.
Obras	620 »
Pompas fúnebres.	380 »

ARCHIVO MUNICIPAL

SALIDA

Expedientes facilitados para estudio		Otros asuntos	
Aguas	53	Actas	3
Cementerios	9	Boletines y Gacetas	4
Obras particulares	1	Enciclopedia Espasa	4
Obras públicas	8	Licencias	2
Personal	3	Libros varios	9
Pertenencias y Adquisiciones	3	Revistas y periódicos	3

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

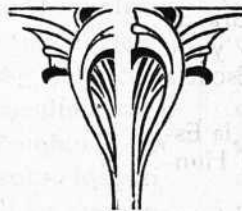
Además de los servicios de Intervención y Contabilidad, propios del mes, se han tramitado por esta Dependencia, los siguientes documentos:

Certificaciones expedidas	8
Comunicaciones cursadas o contestadas	24
Expedientes tramitados o informados	7
Cargaremes formalizados	55
Libramientos expedidos	101



DEPOSITARIA

Cargaremes formalizados . . . . .	55
Libramientos . . . . .	101
Certificaciones . . . . .	4
Comunicaciones . . . . .	15
Giros postales . . . . .	20
Transferencias . . . . .	13
Recibos cobrados . . . . .	9 640
Papel de multas vendido, pesetas . . . . .	6.000
Sellos municipales vendidos . . . . .	2.000 ptas.
Movimiento de Caja	
Ingresos . . . . .	500.635'87 »
Pagos . . . . .	500.282'59 »



# DISPOSICIONES OFICIALES

Indice cronológico por Boletines, de las disposiciones y anuncios de interés municipal.  
publicados en el mes de Febrero

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

### ABREVIATURAS

J. E.—Jefatura del Estado.  
P. G.—Presidencia del Gobierno.  
P. C.—Presidencia de las Cortes  
S. G. M.—Secretaría General del Movimiento.  
A. E.—Asuntos Exteriores.  
G.—Gobernación.  
M.—Marina.  
A.—Aire.  
Ag.—Agricultura.

J.—Justicia.  
H.—Hacienda.  
I. y C.—Industria y Comercio.  
E. N.—Educación Nacional.  
O. P.—Obras Públicas.  
T.—Trabajo.  
Ad. C.—Administración Central.  
A. O.—Anuncios Oficiales.

1 - 2 - 44 32 J. E.—Decreto-Ley prorrogando por seis meses la tramitación de juicios y desahucios de fincas urbanas.

P. G.—Orden sobre ejecución de una sentencia en un recurso contencioso administrativo interpuesto por la Compañía Telefónica, sobre silencio administrativo.

Ad. C.—Anuncio de extravío de cupones

Relación de artículos intervenidos que requieren guía de circulación.

Relación de aspirantes a la cátedra de Salubridad e Higiene de Edificios y de Poblaciones y Urbanología de la Escuela de Arquitectura de Madrid.

Aprobación del Reglamento de la Escuela Superior de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla

Aprobación de la propuesta del Consejo de protección escolar de las Escuelas del Ave María, de Palencia.

Declarando desierto el concurso y anunciando otro para la edición del Escalafón general del Magisterio.

2 - 2 - 44 33 J. E.—Decreto-Ley sobre juicios y desahucios de fincas urbanas (rectificado).

P. G.—Decreto cediendo al Ministerio del Ejército el edificio que fué del Centro Autonomista de Dependientes de la Industria y del Comercio, de Barcelona.

Otro sobre la no aplicación de las leyes del 5 de Noviembre de 1940 y 13 de Marzo de 1943 al Instituto Nacional de Industria.

T.—Otro aprobando los presupuestos de gastos e ingresos del Instituto Nacional de la Vivienda (rectificado).

G.—Orden convocando concurso para proveer plazas de Secretarios de Administración Local de tercera categoría.

Ag.—Orden prorrogando dos pensiones a Veterinarios.

Otra anunciando la provisión de cinco pensiones para Veterinarios.

Otra convalidando al Ayuntamiento de Pobl. de Mafumet, la subvención concedida en principio para la construcción de Escuelas.

Otra, concediendo una subvención en principio, al Ayuntamiento de Legazpia,

para obras de ampliación de un Grupo Escolar.

T.—Otra dictando normas para aplicación de la Ley de 10 de Noviembre de 1942, sobre casas acogidas a la Ley de 25 de Junio de 1935.

Otra, disponiendo que las empresas mineras de carbón deberán asegurar a sus obreros del riesgo de silicosis.

Ad. C.—Anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Anuncio de cinco pensiones para Veterinarios.

A. O.—Jefatura de Aguas de la Cuenca del Ebro.—Concesión de aguas para uso industrial del río Torme.

Ayuntamiento de Zaragoza.—Anunciando la vacante y programa de Químico Director del Laboratorio.

Ayuntamiento de Tomelloso.—Anunciando plazas de empleados administrativos y subalternos.

3 - 2 - 44 34 G.—Orden ampliando el Subsidio al Combatiente a los movilizados casados de los reemplazos de 1940 y 1941.

Otra, distribuyendo el crédito consignado en el presupuesto para material de oficina de las Estaciones Sanitarias, Lazaretos y Hospitales de aislamiento.

E. N.—Orden sobre los servicios sanitarios-asistenciales de Granada.

Otras, clasificando como benéfico-docentes de carácter privado a dos fundaciones de Santa María del Campo y de Villorejo (Burgos).

Otra, disponiendo que las dos Escuelas unitarias de Horna (Burgos), queden sometidas a un Consejo de protección escolar.

Otra, declarando incurso en el artículo 171 de la Ley de Instrucción Pública al Catedrático de Aranda de Duero D. Germán Calvo González.

Ad. C.—Relación de vacantes de Inspectores Farmacéuticos municipales para su provisión por concurso.

Anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Resolución de expedientes de las entidades industriales que se citan.

# Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por

Gonzalo Diez de la Lastra y Diaz de Güemes,

ARCHIVERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

## **Peste bubónica en Burgos en el año 1565.**

(Continuación)

«Don Felipe, por la Gracia de Dios Rey de Castilla, etc., etcétera. Por cuanto por parte de vos el Concejo, Justicia y Regidores de la ciudad de Burgos nos fué hecha relación diciendo que si bien sabíamos la enfermedad y mal de peste que en esa dicha ciudad había sucedido, y como la mayor parte de los vecinos de ella se habían salido, y a causa de ser la dicha ciudad de acarreo, estaba muy desprovista y por causa de la dicha enfermedad no iba ningún bastimento a ella, y aunque enviábais por ellos a otras partes, no los admitían ni les querían dar ningunos mantenimientos, de que toda la gente y vecinos que en ella quedaron y en especial los pobres padecían grande necesidad y morían de hambre por no tener con que curarse, suplicándonos os diésemos licencia y facultad para que pudiéseris tomar a censo o cambio o en otra cualquier manera, al quitar sobre los propios y rentas de esa dicha ciudad los maravedises que fuesen menester para proveer las cosas necesarias para el remedio de la enfermedad y para ayuda de los enfermos y pobres de ella, entretanto que dura la dicha enfermedad o como la nuestra merced fuese. Lo cual visto por los del Nuestro Consejo, fué acordado que debíamos mandar dar esta carta nuestra para vos en la dicha razón, y Nos tuvimoslo por bien, y por la presente os damos licencia y facultad para que podáis tomar y toméis a censo o a cambio o en otra cualquier manera sobre los propios y rentas de la dicha ciudad hasta cuatro mil ducados, para proveer las cosas necesarias para el remedio de la dicha enfermedad, para ayuda de los enfermos y pobres de la dicha ciudad entretanto que dura la dicha enfermedad, de la persona o personas que os pareciere y os lo dieren, sin que por ello caigáis ni incurráis en pena alguna, los cuales dichos maravedises gastéis en lo susodicho y no en otra cosa alguna, y sobre ello podáis obligar y obliguéis los propios y rentas de la dicha ciudad, y otorgar y otorguéis cualesquier contratos y

escrituras que para firmeza de ello fueren necesarias, a las cuales interponemos nuestra autoridad Real y para que valgan y sean firmes ahora y en todo tiempo, de lo cual mandamos dar y damos esta nuestra carta sellada con nuestro sello y librada del Nuestro Consejo Real. Dada en la villa de Madrid a veintinueve dias del mes de Junio de mil quinientos sesenta y cinco años. El doctor Diego Gasca, el doctor Velasco, el licenciado Espinosa, el doctor Durango, el licenciado Fuenmayor. Yo, Domingo de Zabala, escribano de Cámara de S. M. la hizo escribir por su mandado con acuerdo de los del su Consejo. Registrada, Martín de Vergara; Martín de Vergara por canciller, de oficio Zabala».

Sobre los mantenimientos el Rey dió la siguiente provisión: «Don Felipe, por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de León... etc. A todos los corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios y otros jueces y justicias cualesquier de todas las ciudades, villas y lugares de éstos nuestros reinos y señoríos y a cada uno y cualquier de vos en vuestros lugares y jurisdicciones, ante quien ésta nuestra carta fuere mostrada o su traslado signado de escribano público, salud y gracia. Sabed que por parte del Concejo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Burgos, nos ha sido hecha relación, diciendo que a causa de la enfermedad y mal de peste que en la dicha ciudad ha sucedido, la mayor parte de los vecinos de ella se habían salido, y como la dicha ciudad se proveía de acarreo, de los mantenimientos y cosas necesarias, estaba muy desproveida, y por causa de la enfermedad no iba ningún bastimento a ella, y aunque enviaban por ellos a otras partes, no los admitían ni querían dar ningunos mantenimientos y otras cosas necesarias, de cuya causa, toda la gente y vecinos que en ella quedaron, en especial los pobres, padecían mucha necesidad y morían de hambre, suplicándonos le mandásemos dar nuestra carta y provisión, para que las personas que por parte de la dicha ciudad y con su comisión fuesen a esas dichas ciudades, villas y lugares, se les dieren los mantenimientos y otras cosas

necesarias para el proveimiento y sustentación de los vecinos de la dicha ciudad y remedio de la dicha enfermedad, sin ponerles en ello impedimento alguno a precios justos y moderados, o como la nuestra merced fuese. Lo cual visto por los del Nuestro Consejo, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón, y Nos tuvimos por bien porque os mandamos a todos y a cada uno de vos en los dichos vuestros lugares y jurisdicciones, según dicho es, que a las personas que con esta nuestra carta o su traslado signado de escribano, fuere con comisión de la Justicia y Regidores de la dicha ciudad de Burgos, llevando testimonio que no han estado en la dicha ciudad, ni en otro lugar contagioso de peste, los dejéis entrar a comprar los mantenimientos y bastimentos y medicinas y todo lo que más fuere necesario para la provisión de la dicha ciudad y remedio de la dicha enfermedad, y se los hagáis dar a justos y moderados precios, como entre vosotros valieren, sin encarcelarlos más ni poner en ello embargo ni impedimento alguno, y los unos ni los otros no hagáis ende al, so pena de la nuestra merced y de los cincuenta mil maravedís para la nuestra cámara a cada uno que lo contrario hiciere. Dada en la villa de Madrid a veintinueve días del mes de Junio de mil quinientos y sesenta y cinco años. El doctor Diego Gasca, el doctor Velasco, el licenciado Espinosa, el doctor Durango, el licenciado Fuenmayor, y yo Domingo de Zabala, escribano de cámara de S. M. la hice escribir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo. Registrada Martín de Vergara. Martín de Vergara por canciller, de oficio Zabala».

En Regimiento de 10 de Julio trataron de procurarse dinero para remedio de las necesidades que se padecen en Burgos y que hay que proveer, y usando de la facultad que S. M. dá a esta ciudad para que pueda para esta dicha necesidad tomar a censo o cambio hasta en cuantía de cuatro mil ducados y obligar los bienes propios y rentas de la ciudad como más fuere, conforme sea para más seguridad de la persona que ha de dar los dichos dineros. Y visto que para buscar los dichos dineros a censo se han hecho muchas diligencias y a causa de estar la gente distraída de la dicha ciudad no se han hallado, y visto lo susodicho y que la necesidad que hay de dinero es muy grande, para proveer lo necesario acordaron pedir y pidieron a los señores Juan de Quintanadueñas, Antonio de Salazar y Miguel de Salamanca, regidores, para que tomen por el presente mil ducados

de oro a cambio, para las personas que les parecieren y los entreguen a los señores Andrés de Polanco y Alonso del Castillo Pesquera o a cualquiera de ellos, que tiene cargo de distribuir la limosna en Burgos, los cuales dichos mil ducados con más los daños y costas que costaren así como lo dieren por cuenta los dichos señores o cualquier de ellos, esta ciudad se obliga a pagarlos en los pagamientos de la próxima feria de Mayo, y siendo necesario escritura pública para más seguridad, se hará, para que así por el principal como por los daños.

Acordaron que se den 300 reales de limosna a los frailes de San Francisco de esta ciudad, por lo que se ocupan en consolar a los enfermos y administrar los Santos Sacramentos. Y que se dé también a dichos frailes, por el tiempo que fuere la voluntad de la ciudad, diez cargas de trigo semanales para que los repartan entre los pobres vergonzantes que acuden a pedir al convento, y que se les dé libramiento de cuarenta fanegas para las cuatro primeras semanas y que comience en la semana próxima.

Y a las monjas de Santa Clara, además del trigo que se las había dado, 500 reales en dinero de limosna.

A los frailes de la Merced, de esta ciudad, diez fanegas de trigo y 100 reales de limosna en dinero.

En este mismo Regimiento, se trató con César Bretinot, médico extranjero, que cure los pobres de la ciudad sin premio, y a los pobres que hubiere fuera del hospital que están en el taller, y se le den 80 ducados de aquí a Octubre, y se remita a Burgos a los señores tenientes para que conforme a esto hagan el asiento con él.

También acordaron que se envíe un pregonero u otra persona a notificar a los barberos, que comparezcan en la villa de Arcos en la torre de Santibáñez para el miércoles, para hacer acuerdo sobre residir en la ciudad de Burgos.

Asimismo acordaron, que en vista que Nicolás de Castro y Sarrión no se han encargado de la limosna de dar el pan y raciones de carne y dinero, que se trate con Alonso del Castillo Pesquera para que venga a la ciudad de Burgos para tener el cargo de la distribución del dicho pan y raciones de carne y del dinero y que se le acuda con lo uno y con lo otro, y así mismo tome por acompañado a Sarrión o otras personas para que le ayuden en caridad, y si no las hallare de caridad las tome por premio las que vieren que conviene con el salario que a él le pareciere,

y en todo haga lo que conviene al servicio de Dios y bien de los pobres, y la misma comisión se le dá para prestar el pan de la alhóndiga, teniendo consideración que en lo de la limosna sean proveídos ante todas cosas los enfermos y niños huérfanos y personas vergonzantes, y después a los sanos. Y para todo esto se dá comisión al señor Antonio de Salazar para que lo concierte con el dicho Alonso del Castillo, y de parte de la ciudad se lo pida, y que todo lo que con él acordare, la ciudad se obliga a cumplirlo, y desde luego que reciba los dos mil reales para comenzar a dar la limosna y siempre dé cuenta a la ciudad de lo que fuere más necesario, porque todo lo que a él le pareciere, la ciudad lo tendrá por bueno.

Otrosí acordaron que porque Alonso Rodríguez Calderón, merino de la ciudad, trabaja mucho además de su oficio en hacer enterramientos y llevar limosnas para la cárcel y otras obras de caridad, y el susodicho en su oficio no gana cosa para poder sustentarse, que se le den seis ducados cada mes para ayuda de costa, por el tiempo que pareciere a esta ciudad, y comience desde primero de Julio en adelante.

Mandaron librar y libraron a Martín de Ramales, escribano del Ayuntamiento en el señor Hernán López Gallo, regidor de esta ciudad, 500 reales que valen 17.000 maravedises, los cuales son a cuenta de los 100 ducados que el dicho señor Hernán López Gallo recibió para el viaje de Madrid, que no hizo como vimos, y se dará al dicho Martín de Ramales para pagar las cosas que por esta ciudad o por el señor Corregidor en él fueron librados o mandados pagar, de que ha de dar cuenta, y que se dé libramiento en forma de ello.

Otrosí, los dichos señores acordaron que el sello que tiene el señor Escribano Mayor en vez del señor Hernán López Gallo, se dé y le tenga el señor Juan da Quintanadueñas, porque esté más cerca del señor Corregidor, y que se le dá por el tiempo que a esta ciudad pareciere.

También acordaron que por cuanto el Mayordomo de la Alhóndiga da el pan que le está mandado por cédula de los señores tenientes o cualquiera de ellos, con el señor Escribano Mayor para la limosna y para prestar, que lo dé ahora con cédula de los señores tenientes o cualquiera de ellos, aunque no la firme al señor Escribano Mayor porque está ausente.

Asímismo acordaron, que a Mateo von Borgoñón se le den cuatrocientos ducados

por lo que ha servido hasta hoy en curar los enfermos, y que de hoy en adelante se le den ocho ducados de salario en cada mes, por el tiempo que fuere la voluntad de la ciudad, y ha de obligarse a servir ante el señor Corregidor y ante los señores tenientes, y los cuatrocientos ducados antes dichos se manda a Martín de Ramales que se los dé con certificación de los señores tenientes o del Corregidor, de cómo está hecha esta obligación.

En Regimiento celebrado en Arcos el 17 de Julio, acordaron que atento a lo bien que sirve su oficio el alguacil Alonso de Zamora, se le den además de su salario cincuenta reales más por lo que ha servido y sirviere hasta fin de este mes, y para que sirva de estímulo a los demás.

Y que el señor escribano Martín de Ramales, envíe otros cuatrocientos reales a los señores tenientes para que acaben de hacer limpiar las calles.

Que ocupen las plazas que hay vacantes de guardas, Agustín de Pereda y Jerónimo de Rozas.

Y que por la gran necesidad que hay de que haya en esta uno de los escribanos del Crimen para las cosas que se ofrecen y pudiesen ofrecerse en la ejecución de la Justicia, y porque asista Francisco de Salcedo, escribano, y tenga con qué sustentarse, *porque no hay agora en la dicha ciudad negocio en que pueda ganar de comer*, acordaron y mandaron que se le dé un oficio de alguacil para que pueda usar el uno y el otro, usando de la facultad y licencia que para ello tiene de S. M., y esto con el salario de seis ducados cada mes de los que residiere en la dicha ciudad, y corra desde hoy en adelante.

También acordaron que el señor Bernardino de Santamaría vaya a Villahoz a hablar al Cardenal y al Cabildo, sobre que el Cardenal provea de curas y clérigos que administren los Sacramentos y digan misas, y al Cabildo que asistan personas que hagan los oficios en la Iglesia Mayor y lo que más convenga, y se le den quinientos maravedises por cada día.

Trataron sobre que el señor Iñigo de Zumel Saravia, Escribano Mayor, por acuerdo de esta ciudad, dió cédulas sobre el pan de la Alhóndiga, que se prestó y dió de limosna, y porque lo hizo conforme a como se le comió se le dió por libre de ellas.

También trataron y platicaron sobre razón que el señor Bachiller Ortega, Teniente de Corregidor de la ciudad de Burgos, escribe que Mateo von Borgoñón que la ciudad tomó por cirujano, *aprueba muy* en las curas que

hace de su oficio, y que hay necesidad de que la ciudad mande que Martín Luis, boticario, y otro cualquier boticario que tenga o tuviere cargo de dar las medicinas a los pobres enfermos que hay en la dicha ciudad a costa de ella, se mande que los dichos boticarios den todo lo que el dicho Mateo von Borgoñón recetare para los dichos enfermos pobres, y con su receta se asiente así a cuenta de la ciudad, y que luego avise el dicho señor teniente del boticario o boticarios adonde recetare el dicho cirujano, lo que monta una receta de uno de los enfermos, para atender lo que es y lo que cuesta, lo cual se acordó y mandó se haga.

Otrosí porque por todos los médicos de la ciudad está avisado el gran daño que hace o puede hacer la ropa de los muertos y enfermos de la dicha ciudad que tienden en las calles y ventanas y en los ríos y campos de dentro de la ciudad y fuera de ella, y que sería y es causa de muy grande infección por lo cual se ha mandado pregonar públicamente que nadie saque ni eche la dicha ropa en las dichas partes y lugares, so pena que si la echaren se quemé públicamente para castigo y ejemplo y porque acabe el inconveniente; y para la ejecución de ello dé el escribano cuarenta reales al dicho Bachiller Ortega para que los gaste en ejecución de lo susodicho, y dé cuenta de ello. Y asimismo que también el escribano envíe la dicha comisión a los señores Tenientes para que por virtud de ella los boticarios den las medicinas a costa de la ciudad.

Cometieron al señor Bachiller Ortega, que haga que Sancho de Valdivielso, barbero, y otros dos criados suyos, se obliguen a asistir de aquí a Todos los Santos, a sangrar a todos los pobres enfermos de la ciudad, y por ello concierte el salario más moderado que pudiere, y con que a los que no fueren pobres no lleven más de un real de cada sangría, y a los pobres ninguna cosa.

Acordaron que habiéndose ausentado de la ciudad Francisco Díez, médico cirujano de la misma, se notifique al mayordomo no le pague cosa alguna.

Asimismo tomaron el acuerdo de que el señor Pedro de Melgosa vaya a Villahoz con el señor Bernardino de Santamaría, para hablar con el Cardenal y Cabildo sobre lo tratado en el Regimiento anterior.

La enfermedad no sólo no cedía sinó que hizo su aparición en algunos pueblos cercanos a la villa de Arcos, lo que determinó que la Justicia y Regimiento de la ciudad de Burgos, al amparo de una provisión que tenían de

S. M., fuesen tomando las medidas necesarias para trasladarse a otro lugar en el caso de que la citada villa fuese atacada de tan terrible mal.

Y en efecto, en Regimiento celebrado en Arcos el 24 de Julio trataron acerca de lo que S. M. tiene proveído y mandado sobre que el señor Corregidor y los caballeros del Regimiento y el Escribano, residiesen durante la enfermedad de peste que hay en la ciudad, en algún lugar sano comarcano a la dicha ciudad para proveer a la gobernación de la dicha ciudad y dar noticia a S.M. de lo que convenga. Como ahora de presente están en la villa de Arcos y porque ha prendido ésta enfermedad en algunos lugares alrededor y por nuestros pecados podría venir el trabajo en dicha villa y conviene estar prevenidos para todo, y porque en la provisión Real de S. M. en el capítulo que cerca de ello habla se da facultad a la Justicia y Regimiento de estar en lugar fuera de la jurisdicción de la dicha ciudad de Burgos, pero no obliga ni manda a los lugares o lugar fuera de la jurisdicción que quisieren ir en la comarca ocho leguas alrededor de la dicha ciudad que los reciban y den posadas y mantenimientos por sus dineros; acordaron y mandaron que se envíe a suplicar a S. M. mande dar su Real provisión para ello, y facultad para que el dicho señor Corregidor pueda traer vara sin usar más jurisdicción de la en que toca a la gobernación de la dicha ciudad. Y cometiose al señor Juan de Quintanadueñas para que lo despache y provea por la orden que S. M. tiene mandado.

Insistieron nuevamente sobre que no anden puercos por la ciudad, y acordaron que a los que se encontraren por las calles se les mate, porque así conviene para la salud de la ciudad.

Acordaron asimismo, que el señor Diego Martínez de Soria Lerma trate con el licenciado León, que reside en Santa María del Campo, para que con el menor salario posible vaya a Burgos por tres o cuatro meses para curar a los enfermos pobres.

En este mismo Regimiento, y en cumplimiento de lo acordado en el celebrado el día 10 de este mismo mes, referente a procurarse dineros para el remedio de las necesidades ocasionadas por la peste, los señores Justicia y Regidores de la ciudad de Burgos otorgaron la siguiente carta de obligación:

«Sepan cuantos esta carta de obligación y lo en ella contenido vieren, como Nos, el Concejo, Justicia y Regimiento de la muy  
(Continuará).

Convocatoria para proveer por concurso plazas de Inspectores Municipales Veterinarios de las provincias de Soria y Tarragona.

A. O.—Diputación de Santander.—Concurso para proveer interinamente plazas de Recaudadores de las Contribuciones del Estado.

Diputación de Toledo.—Subasta para las obras de reparación y explanación de carreteras.

Ayuntamiento de Valencia.—Ampliando el plazo para la presentación de proyectos para la urbanización de la Plaza del Caudillo.

Ayuntamiento de Vilches.—Anuncio de nueva subasta de las obras de abastecimiento de aguas.

Comunidad de Miguelañez.—Subasta de resinación.

Comunidad de Fuentidueña.—Anuncio de resinación.

Comunidad de Villa y Tierra de Coca.—Subasta de resinación.

4 - 2 - 44 35 A. E.—Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Luis Funoll Mauro.

Orden desestimando la solicitud de D. Melchor Rodríguez Fonseca, por incompetencia de la Comisión de penas accesorias.

H.—Otra dando normas para la formación de nuevos Catastros de la riqueza rústica, sobre planos topográficos y fotografías del terreno.

Otra, dando nueva redacción al artículo 262 de la Instrucción de Loterías para aumentar la cifra de clasificación de premios.

I. C.—Dictando normas para la aplicación del Decreto sobre primas a la sobreproducción de hulla.

E. N.—Orden creando una Comisión para estudiar la constitución de una Mutualidad General.

Otra, concediendo entrada libre y gratuita a los Museos y Monumentos a los Directores de los Sindicatos de Iniciativa.

Ad. C.—Anuncio de extravío de cupones de la Déuda.

Circular anulando otras sobre el comercio y precios de calzados.

A. O.—Diputación de Valencia.—Subasta para la construcción de un puente.

La misma —Subasta para las obras de terminación de un camino vecinal.

Ayuntamiento de Valencia.—Subasta de obras de nuevo alcantarillado y pavimentación.

Ayuntamiento de Teruel.—Provisión de plazas de empleados administrativos y subalternos.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.—Provisión de plazas de funcionarios administrativos.

El mismo.—Provisión de plazas de empleados subalternos.

5 - 2 - 44 36 P. G.—Orden dando normas para la interpretación del Decreto de 28 de Septiembre de 1935.

M. G.—Otra, derogando la relativa a

la inscripción de nuevas propiedades en la Comisaría de Asistencia Médico Farmacéutica.

Otra, disponiendo formen parte de la Comisión Permanente del Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, el Presidente del Colegio de Madrid, el representante en dicho Consejo de la Delegación Nacional de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S. y el Vocal del citado Consejo don Dámaso Gutiérrez Arreses.

Ad. C.—Convocando concurso para la provisión de vacantes de Secretarios de Administración Local de 3.ª categoría.

Concediendo exención del impuesto de personas jurídicas al Santo Hospital Civil de Bilbao.

Anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Circular ampliando y complementando la relativa a la fijación de cupos forzosos de abastecimientos de cereales panificables.

A. O.—Diputación de Guadalajara.—Rectificando el referente a la provisión de plazas de Recaudadores de Contribuciones.

Ayuntamiento de Madrid.—Interesando la comparecencia de propietarios de parcelas expropiadas para la firma de escritura.

Ayuntamiento de Cuenca.—Segunda subasta de pinos y leñas.

Ayuntamiento de Aguila-Fuente.—Subasta para la construcción de un Grupo escolar y siete viviendas de maestros.

El mismo.—Subasta de resinas.

Ayuntamiento de Teba.—Concurso para la ejecución del proyecto de abastecimiento de aguas.

Ayuntamiento de Zaragoza.—Subasta para las obras de colocación de tuberías para el abastecimiento de agua del paseo de Sasera.

6 - 2 - 44 37 H.—Decreto sobre emisión de mil millones de pesetas en Deuda amortizable al 4 % libre de impuestos.

Otro, sobre continuidad en sus servicios por la Compañía Canadiense Marroquí de Tabacos, S. A.

A.—Orden nombrando agregado aéreo en Berlín al Teniente Coronel don Angel Salas Larrazabal.

J.—Otra, jubilando al agente judicial del Juzgado de Belorado D. Salvador Gil.

Otra, nombrando Médico Forense de Aranda de Duero a D. Miguel Calvo Casado.

Otra, nombrando Director de la Cárcel de Jaén, al Administrador de la Prisión Central de Burgos, D. Ramón Caballero Gil.

H.—Otra concediendo un mes de vigencia de los sellos «Junta de Defensa».

Ag.—Otra fijando el precio del capullo de seda para la presente campaña.

E. N.—Otra concediendo una subvención de 26.000 pesetas, al Ayuntamiento de Piélagos para un edificio de dos Escuelas y viviendas para los maestros.

Otra, aprobando el proyecto de obras

de instalación provisional del Museo de América, en Madrid.

Otra, aprobando el plan de estudios y Reglamento de la Escuela de capataces de minas y fábricas metalúrgicas de León.

Ad. C.—Relación de vacantes de Inspectores Farmacéuticos para su provisión.

Anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

A. O.—Obra Sindical del Hogar de Madrid.—Subasta para la construcción de tres viviendas.

Diputación de Cádiz.—Concurso para Recaudadores de zona.

Ayuntamiento de Madrid.—Concurso para la adquisición de mobiliario y decoración de varios salones de las Casas Municipales.

Ayuntamiento de Barcelona.—Subasta de obras en el Cementerio del Sud-Oeste.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.—Provisión de plazas de Oficiales administrativos.

Ayuntamiento de La Coruña.—Provisión de plazas de obreros y guardias municipales.

El mismo.—Provisión de plazas de empleados administrativos.

El mismo.—Provisión de plazas de auxiliares administrativos.

Servicio Municipal de aguas potables de Córdoba.—Provisión de la plaza de Interventor-Contable.

Real Academia Española.—Vacante de una plaza de Académico de número.

7-2-44 38 M.—Decreto señalando nuevos límites a las provincias marítimas.

J.—Otro, creando la Cruz de San Raimundo de Peñafort, para premiar méritos a la Justicia.

Otro, estableciendo la personalidad del Patronato de la Mujer.

H.—Otro, sobre pago de las obligaciones derivadas del empréstito Austriaco.

Otro, sobre aplicación íntegra del número 8.º de la Tarifa tercera de utilidades.

Otro, disponiendo con carácter provisional y transitorio los Derechos del Arancel de la importación del centeno.

I. y C.—Otro, suspendiendo transitoriamente el funcionamiento de las Comisarias de Recursos delimitadas en 11 de Junio de 1941.

Otro, sobre el cese del Comisario de Recursos de la zona 7.ª D. Benito Cid

Otro, nombrando Comisario de Recursos de la zona Norte al mismo señor.

Ag.—Otro, aprobando los presupuestos de gastos e ingresos del Instituto Nacional de Colonización.

O. P.—Otro, declarando urgentes las obras de la travesía de Tárrega.

T.—Decreto modificando el apartado 7.º artículo 89 de la Ley sobre viviendas protegidas.

Otro, estableciendo los requisitos a cumplir para la suspensión o cese de empresas.

Otro, estableciendo la Inspección de

Trabajo en los Centros administrados por el Estado

Ad. C.—Anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Construcción de un Grupo escolar y una vivienda para maestro en Mangiron.

Diputación de Baleares.—Edicto de la recaudación sobre traba de bienes de don Juan y don José Marqués Alcover.

Ayuntamiento de Santander.—Acta de ocupación de una finca por expropiación forzosa.

Ayuntamiento de Cuenca.—Rectificación al anuncio de provisión de plazas de empleados.

8-2-44 39 P. G.—Decreto regulando las remuneraciones de los técnicos al servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

E. N.—Otro, estableciendo la enseñanza religiosa en las Universidades.

Otro, dando nueva redacción al artículo 19 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Otro, dando nueva redacción al Reglamento sobre la Orden de Alfonso X el Sabio.

Otro, declarando urgentes las obras de ampliación de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla.

P. G.—Orden regulando la situación del personal auxiliar de los Recaudadores de Hacienda y el adscrito al impuesto de cédulas personales.

G.—Otra, nombrando una Comisión para la redacción del proyecto sobre el Cuerpo General de Oficiales y Auxiliares Administrativos de Ayuntamientos.

J.—Otra, desestimando la petición de don Severino Pascual Herranz García por las circunstancias que motivaron su condena.

Otra, sobre reorganización de la Escuela de Estudios Penitenciarios

E. N.—Otra, estableciendo la Inspección Central de los Servicios técnico-administrativos de la Subsecretaría.

Ad. C.—Anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Convocatoria referente al Patronato Escolar de los suburbios de Madrid.

A. O.—Ayuntamiento de Cuenca.—Tercera subasta de aprovechamiento de pinos y leñas.

Ayuntamiento de Dos Hermanas.—Aplazando la subasta para las obras de alcantarillado y de la red de distribución de agua potable.

9-2-44 40 P. G.—Orden señalando precios de la glicerina, ácidos grasos y jabón de lavar.

Otra, rectificando el artículo 62 del Reglamento de actos y honores militares.

J.—Otra, designando a don José Rogerio Sánchez García, vocal representativo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas en el Consejo Superior de Protección de Menores.

Ag.—Orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso contencioso interpuesto por el Presidente de la Junta



Administrativa de Propiedad Particular del pueblo de Gúejar Sierra, contra la Orden de 17 de Octubre de 1933.

Orden anulando la segunda plaza de Inspector Municipal Veterinario, de Rivadeo.

T. — Otra, autorizando el funcionamiento de la Caja General de Ahorros de Madrid.

A. C. — Concurso para proveer dos plazas de Asesores Técnicos-Administrativos municipales de la zona del protectorado de Marruecos.

Otro, para provisión de Inspectores Farmacéuticos municipales de la Península.

Relación de funcionarios sancionados por depuración de la Dirección General de Sanidad.

Anuncio de extravío de cupones.

Autorizando al Alcalde de Baraldo para celebrar una rifa en combinación con la Lotería Nacional.

Circular señalando normas para el desarrollo del Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 22 de Enero de 1944.

A. O. — Ayuntamiento de Cuenca.— Subastas de productos maderables y leñosos.

El mismo.—Subasta de pinos y leñas.

Ayuntamiento de Vigo.—Subasta de obras de pavimentación de calles.

Ayuntamiento de Torrenueva.— Vacante de vigilante nocturno.

Ayuntamiento de Villacañas.—Provisión de plazas de subalternos.

10 - 2 - 44 41 P. G.—Decreto por el que cesa como Delegado de Obras Públicas y Comunicaciones en la Alta Comisaría de Marruecos D. Daniel Piqueras Aguilar.

G.—Otro, autorizando la contratación directa del suministro de instalación de un transmisor radio telegráfico para la comunicación Las Palmas-Madrid.

Otro, con el mismo objeto para equipos de telegrafía centrales telegráficas automáticas y sus accesorios.

Otro, modificando el artículo tercero del creador de la Organización Nacional de Ciegos.

Otro, declarando urgente las obras del nuevo Hospital Provincial, el Manicomio y un Sanatorio antituberculoso de Soria.

Otro, aprobando la fusión de los términos municipales de Canjas, Araguas del Solano y Abaya (Huesca), y fijando denominación y capitalidad.

Otro, sobre segregación y agregación de la entidad local menor La Loma (Gudalajara).

Otro, sobre fusión del término de Geve con el de Pontevedra.

Otro, creando la Hermandad Nacional de Arquitectos.

Otro, creando la Comisión Provincial del Plan de Ordenación de Guipúzcoa.

P. G.—Orden dejando sin efecto la aprobatoria del Reglamento del Cuerpo de Médicos de Asistencia Prehospitalaria

y Hospitalaria de la zona del Protectorado.

Otra, designando Veterinarios de Marruecos a los señores que se citan.

M.—Rectificación al Decreto señalando nuevos límites a las provincias marítimas.

J.—Otra, dando normas para la reconstrucción de las Cruces de Término.

I. y C.—Otra aclarando la de la Presidencia del Gobierno sobre conservas de pescado.

Ag.—Otra, creando el libro registro de la Raza carakkul.

Otra, disponiendo el pago del material de oficinas de los servicios provinciales de Jurados Mixtos.

E. N.—Otra, accediendo, a lo solicitado por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés, sobre transformación de Escuelas.

T.—Orden aprobando los escalafones de los Cuerpos de Estadística.

Ad C.—Anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Anexos a la Circular 430 sobre normas para el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 22 de Enero de 1944.

Distribución para material de oficina de los servicios centrales de la Dirección General de Montes de los Distritos y Divisiones Hidrológico Forestales.

Suplemento para los escalafones de los Cuerpos de Estadística.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Obras de construcción de 27 viviendas protegidas en Orense.

La misma.—Obras de construcción de cien viviendas protegidas en León.

Diputación de Huesca.—Provisión de la plaza de regente de los talleres de tipografía y encuadernación.

Ayuntamiento de Cuenca.—Subasta de pinos.

11 - 2 44 42 A. E.—Decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Francisco de Cárdenas y de la Torre y a don Manuel de la Plaza Navarro.

E.—Otro, disponiendo que los alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas puedan recibir la instrucción premilitar.

P. G.—Orden modificando la relativa a sustitución con tejidos de algodón técnicamente únicos otros indispensables para la fabricación de bordados.

G.—Otra anunciando concurso para el modelo de la Medalla del Mérito Policial.

Otra, habilitando nuevo plazo para la presentación de reclamaciones contra el Fondo de Improtegibles, y dando normas sobre el ingreso de cantidades adeudadas a dicho Fondo y al de compensación del Desbloqueo.

Otra, adjudicando la contrata de obras de construcción de la Delegación de Hacienda de Soria.

Otra, aclarando lo prevenido en el apartado tercero de la Orden de 7 de Diciembre de 1931 en el sentido de no hacer aplicables a los alcoholes impuros «cabe-

zas y colas», los requisitos de dicho apartado.

E. N.—Otro resolviendo el Concurso Nacional de Literatura de 1943.

T.—Otra, dictando normas para las reclamaciones de los productores que ostentan cargo sindical.

Ad. C.—Concurso para proveer una plaza de Interventor Económico Legal, vacante en la Administración de la zona de Marruecos.

Exceptuando del impuesto de personas jurídicas a la Fundación Escolar Mendia, de Villasana de Mena.

Anuncio de extravío de cupones.

A. O.—Audiencia Territorial de Burgos.—Edicto sobre la admisión de aspirantes al concurso de traslado de las Secretarías de Juzgados Municipales, clase C).

Ayuntamiento de Almendralejo.—Subasta de las obras del colector del alcantarillado.

Ayuntamiento de Avila.—Provisión de vacantes de empleados administrativos y subalternos.

12 - 2 - 44 43 G.—Orden aprobando el Reglamento sobre la vacunación antídifterica obligatoria.

Otra, sobre clasificación de los Municipios de la provincia de Tarragona en cuanto al número y categoría de las plazas de Médicos titulares.

J.—Orden creando la Secretaría técnica de la Subdirección General de Libertad Vigilada.

Otra, nombrado Secretario técnico de expresada Subdirección a D. José Antonio Pérez Torreblanca.

Otra, disponiendo la no publicación de Leyes Penales de Orden Civil sin autorización del Ministerio.

H.—Otra, sobre el procedimiento para recurrir contra las cuotas asignadas por los gremios fiscales en los conciertos del Impuesto de Consumos de Lujo.

E. N.—Otra disponiendo la constitución del Archivo Histórico Provincial y de Protocolos de Tarragona.

Ad. C.—Rectificación de la relación de Secretarios de tercera categoría confirmados en propiedad.

Relación de comerciantes e industriales autorizados para exportación, importación y manipulación de trapos.

Anunciando la expropiación de terrenos para ampliación del Sanatorio de Yturralde

Anuncio de extravío de cupones de la Deuda

A. O.—Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Anuncio de oposiciones para cubrir plazas de Médicos especialistas en las policlínicas municipales.

Ayuntamiento de Mataró.—Anunciando concurso para el anteproyecto de urbanización del barrio de Sarrañola.

Ayuntamiento de Cuenca.—Subastas de pinos, maderas y leñas.

Comunidades de Sepúlveda y Cuéllar.—Subasta de resinación.

13 - 2 - 44 44 P. C.—Disponiendo la inclusión en la lista de Procuradores de D. Pedro Novo y Fernández Chicarro.

P. G.—Orden aclarando la relativa a la liquidación de la campaña azucarera 1943-1944.

Otra, rectificación de la referente señalando precios de la glicerina, ácidos grasos y jabón de lavar.

J.—Otra dictando normas para la concesión y régimen de la Cruz de San Raimundo de Peñafort.

H.—Otra modificando el Reglamento de la Mutualidad de Funcionarios de Hacienda en lo relativo a pensiones de orfandad, mesadas, jubilaciones de funcionarios femeninos y auxilio por defunción.

Otra, disponiendo que transitoriamente los contratos de arrendamiento de locales para los servicios de Hacienda no se formalicen en escritura pública.

Ad. C.—Conclusión al anuncio de extravío de cupones de la Deuda (106)

A. O.—Diputación de Cádiz.—Concurso para recaudadores de zonas.

Diputación de Zaragoza —Aclaración al anuncio de Recaudadores.

Ayuntamiento de Cuenca —Subasta de pinos y maderas.

Ayuntamiento de Calahorra.—Concurso para dotar de despachos y mobiliario.

Ayuntamiento de San Sebastian.—Subasta de obras de reforma en la Escuela de Comercio.

Ayuntamiento de Santa Fé.—Subasta de una casa.

Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.—Subasta para construcción de un Matadero

Instituto Nacional de Previsión.—Subasta de material sanitario, para maternidad.

14 - 2 - 44 45 G.—Orden aprobando la distribución de créditos para material de oficina para los Centros de lucha antivenérea y los de Higiene infantil e Higiene rural.

H.—Otra aprobando los Estatutos del Banco Exterior de España.

E. N.—Otra, creando un Patronato para la conservación del Monasterio de San Pedro de Roda.

T.—Otra, modificando varios párrafos del apartado 4.º del artículo 55 de la reglamentación de trabajo para el Espectáculo Taurino.

Ad. C.—Relación de vacantes para su provisión, de Inspectores Farmacéuticos Municipales.

Otra, para los mismos funcionarios, por concurso restringido.

Rectificación de la Circular sobre reorganización de las Comisarías de Recursos.

Rectificación a la de 4 de Febrero último sobre calzado.

A. O.—Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.—Subasta para construcción de 25 viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Barbastro.—Provisión de vacantes de empleados administrativos y subalternos.

- 15 - 2 - 44 46 Ag.—Orden disponiendo el pago de material de oficina para los servicios de Ganadería, Inspecciones Veterinarias de puertos y fronteras y Estaciones Pecuarias Provinciales y Comarcales.  
Ad. C.—Acuerdo concediendo al Santo Hospital de Caridad de El Ferrol del Caudillo la exención del impuesto de personas jurídicas  
A. O.—Diputación de Castellón.—Subasta para la construcción de un camino vecinal.  
Ayuntamiento de Alicante.—Subasta de las obras de urbanización en la Plaza de España.  
Ayuntamiento de Zaragoza.—Concurso para la admisión de sistemas o marcas de contadores de agua para el abastecimiento de la Ciudad.
- 16 - 2 - 44 47 E. N.—Decretos declarando monumentos histórico-artísticos a la Iglesia de Santa María del Castillo, de Frómista y a las casas llamadas del Almirante y «Los Baños del Almirante», de Valencia.  
Otro, estableciendo las Exposiciones Nacionales de Artes Decorativas e Industriales.  
Otro, nombrando Vocales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a los Sres. que se citan.  
Otro, creando en Barcelona un Conservatorio superior de música y declamación.  
J.—Orden disponiendo se constituya una Comisión para el proyecto de ley que defina los principios penitenciarios del nuevo Estado y refunda la legislación existente.  
Otra, designando a don Valentín Rodríguez Zúñiga Vocal representante del Colegio de Médicos de la Provincia de Madrid en el Consejo Superior de Protección de Menores.  
Otra, convocando concurso para seleccionar la insignia de la Cruz de San Raimundo de Peñafort.  
Ad. C.—Rectificación y adición a la relación de vacantes de Secretarios de Administración Local de tercera categoría.  
A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Construcción de una Escuela y una vivienda para maestro en Robredillo de la Jara (Madrid).  
Diputación de Badajoz.—Anuncio modificando el relativo a la provisión de los cargos de Recaudadores de Contribuciones.  
Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa.—Subasta de obras de pavimentación de calles y accesos.
- 17 - 2 - 44 48 P. G.—Orden rectificando errores observados en el Reglamento de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.  
J.—Otra, aprobando los modelos para las certificaciones de los Registros Civiles.  
Ag.—Otra, revisando los expedientes de siniestros de pedrisco en el cultivo de la uva, de 1943.  
Otra, dictando normas a que han de
- ajustarse las Compañías para el Seguro de Incendios de Cosechas.  
Otra, disponiendo el pago del material de oficina en los Servicios Provinciales de Fitopatología y Plagas del Campo.  
T.—Otra, reorganizando la Sección de Seguros Sociales de la Dirección General de Previsión.  
Otra, reorganizando la Sección de Accidentes de Trabajo de la misma Dirección.  
Otra, creando la Sección Central de Trabajos Portuarios en la Dirección General de Trabajo.  
Ad. C.—Escalafón provisional de la categoría de oposición del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios.  
A. O.—Diputación de Zaragoza y otras Entidades.—Subasta para la venta de una finca urbana.  
Diputación de Guipúzcoa.—Subastas de varias obras del nuevo Hospital.  
Ayuntamiento de Granada.—Subasta de obras de pavimentación.  
Ayuntamiento de Encinasola.—Subasta para la construcción de 12 viviendas protegidas para los Maestros Nacionales.  
Ayuntamiento de Peñafiel.—Provisión de dos plazas de guardias municipales y una de vigilante de Arbitrios.  
Alcaldía de Matamala de Almazán.—Segunda subasta para aprovechamientos de productos maderables y leñosos de pinos.
- 18 - 2 - 44 49 H.—Orden reglamentando la autorización concedida al Banco Hipotecario de España para la emisión de cédulas por la construcción de viviendas y por el desarrollo de la riqueza agrícola.  
E. N.—Otra, concediendo una subvención al Orfeón Burgalés.  
Otra, solicitando de las Secciones Administrativas la remisión de datos para el nuevo escalafón del Magisterio.  
T.—Otra, aclarando el artículo segundo de la de 11 de Octubre de 1942, sobre cotización de subsidios y seguros sociales.  
Ad. C.—Circular fijando precios de la pasta de sopa con harina de cupo forzoso.  
A. O.—Diputación de Sevilla.—Provisión de la plaza de Farmacéutico segundo de la Beneficencia.  
La misma.—Concurso para la adquisición de productos para la Farmacia.  
Ayuntamiento de Alcira.—Provisión de las plazas de Capellán del Cementerio, una de Auxiliar administrativo y otra de Auxiliar del Archivo.
- 19 - 2 - 44 50 P. C.—Disponiendo la inclusión en la lista de Procuradores de D. Antonio Luna Fernández, Alcalde de Córdoba.  
E.—Orden referente al Subsidio a las familias de los movilizados por los reemplazos de 1940 y 1941.  
E. N.—Otra, autorizando a la Junta de Beneficencia de Sevilla, para transigir en un pleito sobre la entrega de un legado.  
Otra, sobre la determinación de con-

diciones de otra transacción relacionada con la misma Junta de Beneficencia.

Otra, convocando la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1945.

O P.—Otra, resolviendo el expediente para la construcción de una Estación de Autobuses en Melilla.

Ad. C.—Resumen estadístico de la contratación mobiliaria de Diciembre de 1943.

Conclusión de la lista general provisional de los Maestros que obtuvieron plaza en las oposiciones del Magisterio.

A. O.—Diputación de León.—Oposición a una plaza de Médico Inspector de la Beneficencia.

Ayuntamiento de Barcelona.—Provisión de dos plazas de ayudantes de Sección del Instituto Municipal de Higiene.

Ayuntamiento de Murcia.—Ocupación de solares y fincas en expediente de expropiación para construcción de viviendas protegidas.

El mismo.—Subasta concurso para las obras de construcción de 197 viviendas protegidas.

Alcaldía de Alcira.—Provisión de varias plazas de guardias y subalternos.

20 - 2 - 44 51 G.—Orden concediendo el tratamiento de Excelencia a la ciudad de Aracena.

Otra, convocando concurso entre Auxiliares sanitarios para la plaza de enfermero del Hospital del Rey.

Otra, suprimiendo la plaza de Odontólogo de los servicios provinciales de Santander y creando la correspondiente en Madrid.

Otra, disponiendo se constituya una Comisión para redactar un anteproyecto de mutualidad de los funcionarios de la Dirección General de Sanidad.

I. y C.—Otra, disponiendo que la veda normal de la «Vieira» que empieza en 1.º de Mayo en El Ferrol del Caudillo tenga lugar por un período de tres años.

Ag.—Otra, sobre organización de los cursillos de especialización para Veterinarios y de Industrias Pecuarias para Ganaderos, Frente de Juventudes, Hermandad de la Ciudad y el Campo y alumnos libres.

Otra, anulando la fabricación de embutidos para consumo local con carnes sobrantes en las tablaerías.

E. N.—Otra, dando instrucciones para distribución del material con destino a las Escuelas Nacionales.

T.—Otra, relativa a la denominación de los órganos administrativos de las Direcciones del Departamento.

Otra, relativa a indemnizaciones por accidentes de trabajo.

Ad. C.—Disponiendo se proceda a convocar a examen de aptitud para practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria.

Otra, modificando el anuncio de la vacante de Inspector Farmacéutico Municipal de Hontalvilla.

Otra, publicando la permuta de dos Inspectores Municipales Farmacéuticos.

Otra, disponiendo la distribución de material de oficina para los Servicios Provinciales de Caza y Pesca.

Autorizando a la C. A. M. P. S. A. para instalar un surtidor en el muelle del puerto de Barbate.

A. O.—Delegación de asuntos indígenas.—Concurso para una plaza de Arquitecto de la Junta de Servicios Municipales de Tetuán.

Diputación de La Coruña.—Concurso para proveer la plaza de Capellán de la Casa de Misericordia.

Ayuntamiento de Madrid.—Subasta para obras de pavimentación.

El mismo.—Concurso para el suministro de leña.

Ayuntamiento de Vallecas.—Concurso para proveer plazas de facultativos, técnicos y administrativos.

El mismo.—Concurso para las obras de abastecimiento de aguas.

Ayuntamiento de Sorja.—Provisión de plazas de administrativos y subalternos y especiales.

Ayuntamiento de Dos Hermanas.—Subasta para las obras de construcción de diez casas protegidas.

Ayuntamiento de Olivares.—Provisión de plazas de administrativos y subalternos.

Alcaldía de Chañe.—Subasta para las obras de construcción de dos Escuelas.

R. E. N. F. E.—Provisión de cinco plazas de Ingenieros de Caminos para la División de Vías y Obras.

21 - 2 - 44 52 P. G.—Orden ampliando el plazo al personal de la Real Casa y Patrimonio de la Corona para los beneficios de la Ley de 19 de Febrero de 1942.

J.—Otra rectificadora de la aprobación de modelos para las certificaciones de los Registros Civiles.

E. N.—Otra cediendo en usufructo al Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza la Iglesia de San Juan de los Panetes, Monumento Nacional.

Ad. C.—Vacantes para la provisión en propiedad de Inspectores Farmacéuticos Municipales.

22 - 2 - 44 53 P. G.—Decreto aprobando los presupuestos de Ifni-Sahara.

J.—Otros, concediendo la Cruz Meritísima de San Raimundo de Peñafort, a D. Blas Pérez González, D. José Ibáñez Martín, D. José Luis de Arrese, D. Esteban de Bilbao, D. Enrique Plá y Daniel, D. Felipe Clemente de Diego y D. Antonio Goicoechea.

E. N.—Decreto rectificado estableciendo la enseñanza religiosa en las Universidades.

J.—Orden sobre delegación de firma.

E. N.—Otras, aprobando obras de consolidación en la muralla de Tarragona y en el Castillo de Alcalá de Guadaíra, Monumentos Nacionales, en la Iglesia de Santa María de Arcos de la Frontera, en las Murallas de la Alcazaba de Málaga y

en la Capilla de los Reyes Católicos de Granada.

Otras, aprobando obras urgentes de reparación en los Monumentos Nacionales, Iglesia de San Pedro el Viejo (Huesca), Iglesia del Castillo de Alcañiz y Hospital de Santa Cruz de Mendoza.

D. C.—Anuncio de proyectos sometidos a la Comisión Central de Sanidad Local.

Creando una plaza de Inspector Farmacéutico en Quiros (Oviedo).

Resumen estadístico de la contratación mobiliaria de 1943.

A. O.—Dirección General de la Guardia Civil.— Construcción de una casa-cuartel, vivienda protegida en Bembibre (León).

Diputación de Almería.—Provisión de la vacante de Ingeniero Director de Vías y Obras.

La misma.—Provisión de varias vacantes de subalternos en los servicios provinciales.

Diputación de Madrid.—Subasta de obras de riego asfáltico, alquitranado y pavimentación en carreteras.

Diputación de Huelva.—Subasta de obras de reparación, explanación y firme con riego de betún en caminos.

23 - 2 - 44 54 S. G. M.—Decreto reformando el Servicio social de la mujer.

Otro creando el Consejo económico Sindical.

P. C.—Incluyendo en la lista de Procuradores a D. Agustín Sandoval Panasachs, Alcalde de Tarragona.

P. G.—Orden implantando en el territorio de Ifni la contribución territorial rústica, la industrial y el impuesto sobre tarjetas de identidad personal.

Estableciendo en el territorio de Ifni el arbitrio de mercados rurales

G.—Orden circular, ordenando la colocación a las entradas de todos los núcleos de población, rótulos indicadores del nombre de la localidad.

Otra, previniendo la organización de un Cuerpo general administrativo de oficiales y auxiliares de Diputaciones provinciales.

E. N.—Otra, aprobando obras de reparación en el Monumento Nacional Ermita de San Antonio de la Florida.

A. O.—Diputación de Madrid.—Subasta de obras de reparación de carreteras.

Diputación de Guadalajara.—Provisión de plazas de Auxiliares administrativos de Recaudación de Contribuciones.

Ayuntamiento de Madrid.—Ampliando el plazo de admisión de proposiciones para el concurso de construcción y explotación de estaciones de autobuses.

24 - 2 - 44 55 T.—Decreto aprobando el Reglamento de la Ley de Cooperación.

Otro aprobando el texto refundido de la Ley del Libro I del Contrato de Trabajo.

J.—Orden designando los Vocales para la Junta sobre Reconstrucción de Cruces de Término.

Otra, designando Vocal representativo

de la Real Academia de Jurisprudencia en el Consejo Superior de Protección de Menores a D. Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla

Otra, designando Vocal representativo del primer consultorio de niños de pecho en el mismo Consejo a D. Manuel Tolosa Latour.

Otra, nombrando miembro de la Comisión para refundir la Legislación penitenciaria al Coronel D. Ignacio Cuervo.

Otras, concediendo la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a D. Manuel González Alegre, D. Juan Antonio Carpena y Requena, D. Alberto Martín Artajo, D. José María Alfaro y Polanco y D. Tomás Gistau Mazzantini.

Otras, concediendo la Cruz Distinguida de San Raimundo de Peñafort a D. Ildefonso de la Maza y Fernández y D. Ricardo Álvarez Martín.

E. N.—Otra sobre aplicación de crédito para pago de haberes de sustitutos de maestros tuberculosos.

Ad. C.—Circulares, rectificando la delimitación de la zona Norte, modificando la número 384 y dando normas para el abastecimiento de leche condensada, correspondientes a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Adjudicación de las obras para el Centro Náutico y residencia marítima de la playa de Almería.

Subasta para la construcción de veinte viviendas protegidas en Castro del Río.

Diputación de Madrid.—Subasta para las obras de bacheo y riego asfáltico en la carretera de Navalcarnero.

25 - 2 - 44 56 E.—Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegido al General de Ingenieros D. José Vallespín Cobián.

P. C.—Incluyendo en la lista de Procuradores a D. Antonio Masa Campos, Alcalde de Badajoz.

E. N.—Orden sobre relación de asignaturas en las Facultades Universitarias.

Otra, modificando la relativa a la denominación de Cátedras de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, de Madrid

T.—Otra, reglamentando el trabajo en la industria textil, sector algodón.

Ad. C.—Exigiendo acreditar la prestación del Servicio Social en las oposiciones para el Cuerpo Administrativo del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales.

Rectificación de la Circular núm. 429 de la Comisaría General de Abastecimientos.

Aclarando la Orden Circular relativa al libro de pago de salarios.

A. O.—Diputación de Madrid.—Subastas de las obras de riego asfáltico y alquitranado en la carretera de El Molar.

Diputación de Lugo.—Subasta de obras de construcción de un camino provincial.

Diputación de Zaragoza y otras Enti-

dades.—Venta en subasta de una finca urbana en Escarilla (Huesca).

Diputación de Teruel.—Provisión de la plaza de delineante de Vías y Obras.

La misma.—Provisión de la plaza de Aparejador de Arquitectura.

Ayuntamiento de San Sebastián.—Subasta de obras de hormigonado y asfaltado en varias calles.

Ayuntamiento de Barcelona.—Rectificación de los anuncios sobre desaparición de títulos.

Ayuntamiento de Sevilla.—Concurso de proyectos para un Centro de acopio y distribución de leche en el mercado central.

Ayuntamiento de Alcantarilla.—Subasta para el arriendo de los arbitrios de carne y bebidas.

Ayuntamiento de Amposta.—Subasta para las obras de construcción parcial del mercado general.

A. P.—Banco de España.—Suscripción de Obligaciones del Tesoro al tres por ciento.

26-2-44 57 H.—Orden dictando reglas para la implantación del impuesto sobre la radio-audición.

E. N.—Otra aprobando el proyecto para la construcción de una Escuela unitaria con vivienda para el maestro en Navia (Oviedo).

Otra, aprobando el escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.

Otra, aprobando el proyecto para la construcción por el Ayuntamiento de Lles (Lérida), de un edificio con destino a Escuela y vivienda del maestro.

Otra, con análogo objeto por el Ayuntamiento de Palafolls (Barcelona), de un edificio para tres Escuelas unitarias.

Otras, concediendo subvenciones para obras urgentes en los Monumentos Nacionales, Iglesia de Santa María, de Deva, Catedral de Toledo, Convento de Santa Isabel de los Reyes, de Toledo y Convento del Sancti Espiritu, de Toro.

Ad. C.—Dirección General de la Deuda.—sobre extravío de cupones.

Circular de la Comisaría General de Abastecimientos.—Sobre normas para el comercio de la carne y la industrialización de la de cerdo.

A. O.—Diputación de Madrid.—Subasta de las obras de riego asfáltico en la carretera de Loeches.

Alcaldía de Miranda de Ebro.—Oposición para la Plaza de Inspector de servicios subalternos.

S. E. S. A. de Burgos.—Convocando a Junta General ordinaria.

27-2-44 58 G.—Orden creando una plaza de Médico matronólogo de los servicios provinciales de higiene infantil en Valencia.

Otra, concediendo un plazo a los Establecimientos de jabones medicinales para su venta al público y suspendiendo la 22 de Octubre último.

J.—Otra, nombrando Vocal del Consejo asesor de Justicia a D. Rafael Rubio y Freive Duarte.

I. y C.—Otra, dejando sin efecto la de 10 de Marzo de 1943 sobre venta de alpagatas o zapatillas con piso de goma.

E. N.—Otra disponiendo el libramiento de un millón de pesetas para la Orquesta Nacional.

Otra, dando normas para abono de las cuentas de servicios «a justificar».

T.—Otra, aprobando el Reglamento Nacional del Trabajo en la industria de Artes Gráficas

Ad C.—Llamando a las enfermeras puericultoras auxiliares de higiene infantil aprobadas en la última convocatoria

Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Distribución entre las Jefaturas de Obras Públicas de varios créditos para servicios de la Dirección General de Caminos.

A. O.—Ayuntamiento de Madrid.—Subasta para obras de pavimentación y aceras en la calle de Escosura.

Alcaldía de Huesca.—Convocatoria para proveer plazas de empleados administrativos y subalternos.

28-2-44 59 P. G.—Orden señalando los transportes urgentes y preferentes para el mes de marzo.

I. y C.—Otra, disponiendo la veda en la provincia marítima de La Coruña, por un periodo de tres años de la «Vieira».

Ag.—Otra, aprobando el Reglamento de la Mutualidad General de funcionarios del Ministerio.

Otra, fijando normas para la próxima campaña de resinación.

E. N.—Otra, autorizando la adquisición de un cuadro de Murillo

Ad. C.—Concurso-oposición para cinco plazas de Médicos matronólogos.

Haciendo público la permuta de dos Médicos titulares.

Continuación al anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Expedición de libramientos de Educación Nacional.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Subasta de obras de construcción de 24 viviendas protegidas en Laredo.

La misma.—Subasta para las obras de sesenta viviendas en Soria.

Jefatura de Obras Públicas de Jaén.—Concurso para vacantes de capataces camineros.

Mancomunidad de los Canales de Taibilla.—Acta de ocupación de terrenos expropiados para el depósito de aguas de Cartagana.

Diputación de Madrid.—Subasta de obras de riego asfáltico en la carretera de Torrelaguna.

Diputación de Valencia.—Subasta de obras de acopio de piedra en un camino vecinal.

Diputación de Soria.—Concurso libre para Recaudadores.

Diputación de Santander.—Plazas de subalternos para los servicios provinciales.

Diputación de Almería.—Segunda subasta para el suministro de víveres, efec-

tos de farmacia y otro de los establecimientos provinciales.

Ayuntamiento de Madrid.—Concurso para la construcción e instalación de 200 bancos de piedra en los paseos.

Ayuntamiento de Córdoba.—Convocatoria para dos plazas de cobradores.

Ayuntamiento de Palencia.—Convocatoria para cinco plazas de auxiliares administrativos.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.—Concurso para la concesión de las cámaras frigoríficas de un mercado.

29-2-44 60 J.—Concediendo la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, a los señores que se mencionan.

Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

1-2-44 25 Delegación de Abastos.—Declarando en régimen de libertad de precios los desperdicios que se citan.

Idem.—Sobre recogida de los cupones cortados a las cartillas de racionamiento y cartillas inutilizadas.

Administración de Rentas Públicas.—Normas de la Sección de Usos y Consumos para el impuesto de Transportes (conciertos).

Tesorería de Hacienda.—Dando cuenta del nombramiento de Auxiliares para el cobro de las Contribuciones.

Servicio del Trigo.—Concurso-oposición para cinco plazas de Jefes de Almacén.

Índice de las disposiciones publicadas en el mes de Enero.

2-2-44 26 Gobierno Civil.—Circular sobre confirmación en propiedad de varios Secretarios de Administración Local.

Delegación de Abastos.—Circular sobre chocolate especial de venta libre.

Servicio del Trigo.—Circular acerca del suministro a los agricultores de algunas semillas de primavera.

Jefatura de Estadística.—Movimiento natural de la población correspondiente a Noviembre de 1943.

Jefatura de Obras Públicas.—Relación de vehículos inscritos en el mes de Diciembre último.

Idem.—Transferencias de vehículos del mismo mes.

Jefatura de Construcciones de Ferrocarriles.—Expropiaciones de terrenos para el f. c. Santander-Mediterráneo.

3-2-44 27 Gobierno Civil.—Circular sobre preferencia de los ferrocarriles en los aprovechamientos maderables.

Servicio de Ganadería.—Preveniones para evitar el desarrollo de la epizootia «fiebre aftosa» o «glosopeda».

Diputación Provincial.—Precio para los suministros al Ejército y Guardia Civil.

4-2-44 28 Gobierno Civil.—Circular sobre la tramitación y desahucios en los juicios por arrendamientos rústicos.

Delegación de Abastos.—Márgenes comerciales para máquinas de escribir,

calcular, multicopistas y demás de oficina y sus recambios.

Idem.—Nuevos precios para el saqueño mixto.

Idem.—Precios para el puré envasado.

Idem.—Precios para la venta en almacén del azúcar estuchado.

Idem.—Márgenes comerciales para la venta de maquinaria frigorífica.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de la Inspección del Tributo.—Servicio de Amillaramiento, sobre la determinación de los valores de las tablas municipales correspondientes a los Municipios que se citan.

5-2-44 29 Gobierno Civil.—Circular sobre la prohibición de caza.

Delegación de Abastos.—Modificando la Circular relativa a precios de las mechas de seguridad.

Idem.—Otra, por la relativa a los precios del vidrio plano.

Idem.—Complementaria a la referente a los recargos por embalajes de maquinaria y material eléctrico.

Idem.—Aclaración de la relativa a las hojas de afeitar.

Idem.—Precios para pasta de rodiolos de imprenta.

Administración de Rentas Públicas.—Anuncio para que los comisionistas o agentes comerciales formulen las declaraciones correspondientes a 1943.

Caja Nacional de Subsidios Familiares. Préstamos a la nupcialidad para abril del año en curso.

Tribunal Provincial de lo Contencioso.—Interposición de recurso por D. Teófilo González, de Quintanadueñas, en la reclamación n.º 87 de 1943, sobre legitimación de roturaciones arbitrarias.

7-2-44 30 Gobierno Civil.—Circular acerca de las normas para el arriendo de los inmuebles acogidos a la Ley de 25 de Junio de 1935.

Servicio de Ganadería.—Aplicando medidas sanitarias contra la fiebre «aftosa» o «glosopeda».

Delegación de Abastos.—Complementaria de la Circular sobre artículos de vidrio de servicio de mesa.

Idem.—Anulación por extravío de cartillas de racionamiento.

Servicio del Trigo.—Anuncio para cubrir doce vacantes de Jefes de Almacén.

8-2-44 31 Circular extendiendo el subsidio al combatiente a las familias de los movilizados de 1940 y 1941.

Delegación de Abastos.—Dictando normas para la redacción de escandallos de precios.

Servicio de Ganadería.—Circular sobre recogida de cuajares.

Juzgado de Primera Instancia.—Cita en el concurso voluntario de acreedores de D. Francisco Ponce de León y Díaz de Velasco.

9-2-44 32 Gobierno Civil.—Circular sobre las vacantes de Secretarios de Administración Local de tercera categoría y el concurso para proveerlas.

Delegación de Abastos.—Precios oficiales de diversos artículos para el mes de Febrero.

La misma.—Relación de artículos que precisan guía de circulación.

Comisión de Subsidio al Combatiente.—Circular sobre aplicación del beneficio a las familias de los movilizados en 1940 y 1941.

Colegio de Secretarios de Administración Local.—Circular sobre la convocatoria para provisión de plazas de Secretarios de tercera categoría.

Ayuntamiento de Burgos.—Anuncios sobre las contribuciones especiales por la renovación de aceras en la calle de Santander y Plaza del General Santocildes.

10 - 2 - 44 33 Gobierno Civil.—Circular sobre las obligaciones del apartado (b) número 8.º, tarifa 3.ª, de la Contribución de Utilidades.

Idem.—Otra, sobre las condiciones sanitarias de locales de reunión de público.

Diputación Provincial.—Anuncios sobre el arbitrio de aprovechamiento de energía eléctrica.

Administración de Contribuciones.—Exposición al público de las listas de rentas asignadas por el Catastro.

Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio del expediente de contribuciones especiales por el alcantarillado de la calle del Rey Don Pedro.

Idem.—Otro, Sobre enajenación de un solar sobrante de la vía pública en la calle del General Mola.

11 - 2 - 44 34 Gobierno Civil.—Circular sobre el cese o suspensión de actividades de trabajo por las empresas.

Diputación Provincial.—Anuncio referente al arbitrio sobre aprovechamiento de energía hidráulica.

Colegio de Secretarios de Administración Local.—Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en la reunión de 17 de Mayo último.

Comisión del Subsidio al Combatiente.—Anuncios sobre el pago del subsidio del mes de Enero y la concesión del beneficio a los movilizados de 1940 y 1941.

12 - 2 - 44 35 Delegación de Abastos.—Fijando márgenes para artículos elaborados a base de aluminios y extras.

Idem.—Precios para los hilados de rayón normal.

Junta Provincial del Paro.—Transcribiendo la Orden de 26 de Enero último para la aplicación de la Ley de 10 Noviembre de 1942, sobre casas acogidas a la Ley de 25 de Junio de 1935.

Colegio de Secretarios de Administración Local.—Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en 14 de Junio del pasado año.

14 - 2 - 44 36 Gobierno Civil.—Circular insertando la relativa de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes sobre el desenvolvimiento de las Comisarías de Recursos.

Idem.—Otra acerca del deslinde de vías pecuarias en Cueva de Roa.

Administración de la Contribución Territorial.—Exposición al público de listas con rentas asignadas por el Catastro.

Colegio de Secretarios de Administración Local.—Acuerdos de la Junta de Gobierno del 15 de Julio del pasado año.

Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio sobre la pavimentación de los accesos al Puente Gasset, con cargo a la décima para el paro obrero.

15 - 2 - 44 37 Delegación de Abastos.—Circular anulando los números 102 y 126, sobre el comercio y precio del calzado.

Diputación Provincial.—Acuerdos adoptados por la Comisión Gestora el día 29 de Enero.

Delegación de Hacienda.—Acerca de las normas para la formación de Catastros de riqueza rústica, sobres planos topográficos parcelarios y fotografías del terreno.

Depositaría de Fondos provinciales.—Cuenta de ingresos y pagos del cuarto trimestre de 1943.

Sección de Estadística.—Anunciando el nomenclator de las entidades de población de la provincia en 1.º de Enero de 1941.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza.—Vacante de sustitución del Maestro de la Escuela de niños del Hospicio.

16 - 2 - 44 38 Junta Provincial de Protección de Menores.—Circular del Consejo Superior dictando normas en relación con el impuesto de cinco por ciento de espectáculos públicos.

Delegación de Abastos.—Precios de muelas abrasivas.

Idem.—Anulando la Circular fijando precios de vaselinas.

Idem.—Fijando precios de venta de vaselinas consistentes, técnicas y semifilantes.

Delegación de Hacienda.—Inspección del Tributo—Servicio de Amillaramiento.—Determinación de los valores de las tablas de los Municipios que se citan

17 - 2 - 44 39 Gobierno Civil.—Circular sobre la aprobación del Reglamento acerca de la obligación de la vacunación antidiftérica.

Delegación de Abastos.—Libertad de precios entre fabricantes y almacenistas por los vidrios plano, sencillo, doble y semidoble

Idem.—Precios de los artículos de libre contratación que se indican.

Idem.—Anulando por extravío talonarios de bajas y cartillas de racionamiento.

Idem.—Precios de venta de cerveza.

Distrito Forestal.—Convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado

Diputación de Burgos.—Distribución de fondos para el mes de Febrero.

18 - 2 - 44 40 Delegación de Abastos.—Modificando el artículo 44 de la Circular n.º 869, sobre servicios de la Agrupación Automóvil.

Junta Provincial de Beneficencia.—Apertura de expediente para clasificar como particular la Institución «Asilos Es-



cuelas de Párvulos de San Julián, S. José y San Vicente», a los efectos de audiencia.

Diputación Provincial.—Acuerdos de Comisión Gestora del día 4.

Jefatura Agronómica.—Circular sobre la campaña de 1943-44 de la patata de siembra.

Jefatura de Estadística.—Estado del movimiento nacional de población de diciembre último.

Jefatura de Minas.—Providencia sobre el registro de la denominada «Jesús Mari» de Burgos, solicitada por la Compañía Industrial Cerámica, S. A.

Ayuntamiento de Burgos.—Exposición al público de las matriculas de arbitrios, entrada de carruajes en domicilios particulares y de rodaje o arrastre.

19-2-44 41. Gobierno Civil.—Circular referente a la revisión por las entidades aseguradoras en el ramo de pedrisco de los siniestros del cultivo de uva en 1943.

Diputación Provincial.—Anuncio para el suministro de carne a los establecimientos provinciales

Delegación de Hacienda.— Normas encaminadas a conseguir el pago puntual de los intereses de la Deuda Pública.

Jefatura Agronómica.—Circular sobre los cupos forzosos de la siembra y entrega del trigo.

21-2-44 42 Delegación de Abastos.—Circular ampliando y complementando la relativa a los cupos forzosos de abastecimiento de cereales panificables.

Idem.—Rectificando la número 923 referente al comercio y precio del calzado.

Servicio del Trigo.—Precios para la harina de cupos panaderos y de canje por cartillas.

Jefatura Agronómica.—Precio del nitrato de sosa.

Jefatura de Obras Públicas.—Relación de vehículos con motor mecánico inscriptos en el mes de Enero.

Idem.—Transferencia de vehículos de motor mecánico durante el mes de Enero.

Delegación de Industria.—Denegación de autorizaciones solicitadas por Textil Burgos, S. L. y Fabril Sederá S. L., de esta capital.

22-2-44 43 Sección de Estadística.—Circular sobre el cumplimiento de la rectificación anual del padrón de habitantes.

Delegación de Abastos.— Normas complementarias sobre la implantación y uso de la cartilla individual de racionamiento

Administración de la Contribución Territorial.—Circular sobre el envío de las certificaciones de propios, pesas y medidas y aprovechamientos forestales.

Jefatura Agronómica.—Circular sobre la patata de siembra en la campaña 1943 y 1944.

23-2-44 44 Gobierno Civil.—Circular sobre reserva por todas las entidades que practiquen el «Seguro de Incendios de Cosechas».

Delegación de Abastos.—Circular de

interés para los industriales transportistas, para recoger la documentación exigida por la Comisaría General.

Idem.—Circular sobre reintegro de documentos que se presenten en la Delegación.

Idem.—Otra, fijando precios para el bacalao.

Diputación Provincial.—Acuerdos de la Comisión Gestora del día 11 del actual.

Delegación de Trabajo.—Sobre el censo de personal auxiliar de recaudaciones de contribuciones del Estado.

24-2-44 45 Gobierno Civil.—Circular sobre la reorganización del Servicio de Seguros Sociales de la Dirección General de Previsión.

Administración de Rentas Públicas.—Recordando la presentación de declaraciones por aparatos radio receptores.

Jefatura Agronómica.—Circular sobre los aparatos en depósito para las plagas del campo.

Jefatura de Minas.—Providencia en el expediente de registro de la de arcilla llamada «María Victoria», de Burgos, solicitado por D. Esteban Martín Sicilia.

Ayuntamiento de Burgos.—Subasta para la enajenación de un solar sobrante de la vía pública en la calle del General Mola

Idem.—Otra para las obras de pavimentación del puente Gasset en sus accesos

25-2-44 46 Gobierno Civil.—Circular sobre reorganización del Servicio de Accidente del Trabajo de la Dirección General de Previsión.

26-2-44 47 Gobierno Civil.—Circular sobre la Orden del Ministerio del Ejército para el subsidio al combatiente por los movilizados de los reemplazos de 1940 y 1941.

Idem.—Sobre remisión de los presupuestos municipales.

Inspección de Enseñanza Primaria.—Acerca de la autorización a los Maestros que eligieron plaza para los suburbios de Madrid, puedan concurrir a ejercicios espirituales.

Junta de Clasificación y Caja de Recluta.—Circular interesando el envío de una relación de mozos nacidos en 1924, y de una certificación del jornal del bracero

Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio sobre la subasta para la pavimentación de aceras de la calle de Santander.

Idem.—Otros, también sobre subastas para aprovechamiento de pastos en término del «Dos de Mayo» y en las márgenes del río Arlanzón.

Idem.—Otro, sobre variación del trazado del camino llamado de la Media Luna.

28-2-44 48 Delegación de Abastos.—Precios de la glicerina, ácidos grasos y jabón común de lavar.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pagos a las clases pasivas.

Servicio del Trigo.—Circular sobre la distribución de nitrato de sosa.

29-2-44 49 Gobierno Civil.—Circular sobre colocación de rótulos en las diferentes localidades con el nombre de las mismas.

Delegación de Abastos.—Circular aclarando la Orden de la Presidencia del

Gobierno de 17 de Noviembre sobre conservas de pescado.

Diputación Provincial.—Dictamen sobre la creación de la Medalla de la Provincia.

Junta de Clasificación y Caja de Recluta.—Circular sobre la revisión de los mozos del reemplazo de 1943.

**Imprenta y Papelería**

**SUCESOR DE FOURNIER**

**Burgos**

Diputación Provincial.—Acuerdos de la Comisión Gestora del día 11 del mes de Mayo de 1944.

Delegación de Trabajo.—Sobre el censo de personal auxiliar de recudaciones de contribuciones del Estado.

29-2-44 49 Gobierno Civil.—Circular sobre la organización del servicio de seguros sociales de la Dirección General de Previsión Social.

Administración de Rentas Públicas.—Recomiendo la presentación de declaraciones por aparatos radio receptores.

Letras Agrícolas.—Circular sobre los aparatos en depósito para las plazas del campo.

Letras de Minas.—Provisión en el expediente de remisión de la archilla solicitada por D. Esteban Martín Sainza.

Apuntamiento de Búlgos.—Subasta para la explotación de un solar sobrante de la vía pública en la calle del General Mola.

29-2-44 49 Gobierno Civil.—Circular sobre la organización del servicio de Accidentes del Trabajo de la Dirección General de Previsión Social.

29-2-44 49 Gobierno Civil.—Circular sobre la Orden del Ministerio del Fomento para el estudio de los compradores por los móviles de los automóviles de 1940 y 1941.

Delegación de Abastos.—Sobre remisión de los presupuestos municipales.

Inspección de Enseñanza Primaria.—Aprobación de autorización a los Maestros que desean pasar los subditos de sus respectivos centros a otros.

Junta de Clasificación y Caja de Recluta.—Circular interesada el envío de una relación de mozos nacidos en 1924 y de una certificación del jornal del día 29 de Mayo de 1944.

Junta de Clasificación y Caja de Recluta.—Circular sobre la presentación de los datos de la calle de San Sebastián.

Idem.—Circular sobre subastas para el aprovechamiento de pastos en término del Bosque de Mayor y en las marges del río Alzambra.

Idem.—Circular sobre variación del trazado del camino llamado de la Media.

28-2-44 48 Delegación de Abastos.—Precios de la ginebra, aceites grasos y jabón común.

Delegación de Hacienda.—Señala el número de legos a las clases pasivas.

Letras de Minas.—Circular sobre el estudio de los compradores por los móviles de los automóviles de 1940 y 1941.

Junta de Clasificación y Caja de Recluta.—Circular sobre la revisión de los mozos del reemplazo de 1943.

Delegación de Abastos.—Circular sobre la distribución de nitrato de sosa.

Gobierno Civil.—Circular sobre colocación de rótulos en las diferentes localidades con el nombre de las mismas.

Delegación de Abastos.—Circular aclarando la Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de Noviembre sobre conservas de pescado.

Diputación Provincial.—Dictamen sobre la creación de la Medalla de la Provincia.

Junta de Clasificación y Caja de Recluta.—Circular sobre la revisión de los mozos del reemplazo de 1943.

Administración de Rentas Públicas.—Recomiendo la presentación de declaraciones por aparatos radio receptores.

Letras Agrícolas.—Circular sobre los aparatos en depósito para las plazas del campo.

Letras de Minas.—Provisión en el expediente de remisión de la archilla solicitada por D. Esteban Martín Sainza.

Apuntamiento de Búlgos.—Subasta para la explotación de un solar sobrante de la vía pública en la calle del General Mola.

29-2-44 49 Gobierno Civil.—Circular sobre la organización del servicio de Accidentes del Trabajo de la Dirección General de Previsión Social.

29-2-44 49 Gobierno Civil.—Circular sobre la Orden del Ministerio del Fomento para el estudio de los compradores por los móviles de los automóviles de 1940 y 1941.

Delegación de Abastos.—Sobre remisión de los presupuestos municipales.

Inspección de Enseñanza Primaria.—Aprobación de autorización a los Maestros que desean pasar los subditos de sus respectivos centros a otros.

Junta de Clasificación y Caja de Recluta.—Circular interesada el envío de una relación de mozos nacidos en 1924 y de una certificación del jornal del día 29 de Mayo de 1944.

Junta de Clasificación y Caja de Recluta.—Circular sobre la presentación de los datos de la calle de San Sebastián.

Idem.—Circular sobre subastas para el aprovechamiento de pastos en término del Bosque de Mayor y en las marges del río Alzambra.

Idem.—Circular sobre variación del trazado del camino llamado de la Media.

28-2-44 48 Delegación de Abastos.—Precios de la ginebra, aceites grasos y jabón común.

Delegación de Hacienda.—Señala el número de legos a las clases pasivas.



